



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Facultad de Información y Comunicación
Instituto de Información

**Alfabetización informacional crítica en edad escolar:
una herramienta contra el bullying y los discursos de odio**

Trabajo final de grado para optar al título de Licenciadas en Bibliotecología. Plan 2012.

Autoras: Ihara Nuñez Jara
Joyce Sena Sierig

Tutora académica: Mag. Magela Cabrera Castiglioni

Montevideo, 2024

Este trabajo está bajo una licencia [CC BY - NC - ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)





Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Hoja de aprobación

El Tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba el trabajo final de grado:

Título:.....

Estudiante/s.....

Carrera.....

Calificación:.....

Tribunal:

Prof.....

Prof.

Prof.

Fecha

A los niños y niñas que enfrentan situaciones de acoso día a día.

*El cielo tiene más significado que un simple azul. Y la vida significa más que todo su desánimo
avasallador.*

- José Mauro De Vasconcelos

Agradecimientos

A nuestra tutora, Magela, que fue el pilar fundamental en el desarrollo de lo que hemos creado, dado que nos brindó apoyo y orientación en la totalidad del proceso. Confirmamos que no nos equivocamos al considerarla, desde un primer momento, nuestra guía.

A nosotras como equipo, por el esfuerzo, el tiempo, y el cariño volcado en este trabajo.

A todos y todas quienes de una u otra forma fueron partícipes de esto.

Por último, a Hinata y a Joey.

Resumen

El contexto actual, marcado por la presencia de la tecnología y el acceso a Internet, habilita una gran exposición de niños y niñas al mundo digital y a las redes sociales. Es en este sentido, que, buscando una vía para contrarrestar las consecuencias negativas que esto genera, se considera a la Alfabetización Informativa Crítica (ALFIN Crítica) como un instrumento útil para reducir las consecuencias de esa exposición de los niños y niñas a la tecnología, a los espacios en línea, así como también a la generación y avance de los discursos de odio (DO) y el bullying presente en estos medios.

Se trabaja, entonces, sobre la idea de que la ALFIN Crítica resulta una importante herramienta contra las problemáticas mencionadas, debido a que no solo se brindan las competencias y habilidades para relacionarse de forma adecuada con la información, sino que también se otorga lo necesario para desarrollar una capacidad de análisis y perspectiva crítica desde la infancia que se pueda aplicar a lo largo de la vida.

En el ámbito académico, los Recursos Educativos Abiertos (REA) son tomados como una vía para el tratamiento de estas problemáticas. Por ello, se propone conocer los recursos que trabajan el bullying y los DO con la finalidad de identificar y analizar, mediante una metodología de carácter cualitativa y exploratoria, qué componentes de ALFIN son integrados en estos. Desde este análisis se busca responder ciertas interrogantes, entre ellas: ¿cuáles son las alternativas que brinda la ALFIN Crítica para contrarrestar el bullying y los DO en el contexto escolar? ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la relevancia de implementar la ALFIN Crítica en niños y niñas? ¿Qué componentes de Alfabetización Informativa están presentes en estos REA?

El objetivo de esta investigación es, por tanto, desarrollar una base teórica que justifique la importancia y la necesidad de trabajar sobre la ALFIN Crítica en niños y niñas en el contexto educativo, y generar evidencia sobre cómo puede ser utilizada para frenar fenómenos negativos tales como el bullying y los discursos de odio.

Entre los resultados de la investigación se destaca la relevancia que presenta el desarrollo del pensamiento crítico desde temprana edad. Se considera que este está conformado por agentes de cambio. En otras palabras, el punto de partida son las niñas y niños que mediante la generación de habilidades y competencias a partir de la ALFIN Crítica, serán el medio para lograr el cambio necesario. Otro aspecto concluido es la preponderancia de componentes de la Alfabetización Digital en los REA analizados, lo cual permite entrever lo arraigado a la cotidianidad que está el uso masivo de Internet y,

más específicamente, de las redes sociales. Esto reafirma la relevancia de la alfabetización en aspectos también del mundo digital, mientras se destaca que componentes considerados básicos como lo son la necesidad y búsqueda de información, y el aprendizaje de carácter perdurable, no fueron hallados en los recursos trabajados y, por tanto, no son aspectos visualizados por la comunidad educativa como relevantes o pertinentes para el combate de los discursos de odio.

Palabras clave: Alfabetización en Información; Alfabetización Informacional Crítica; Bullying; Discursos de odio; Recursos Educativos Abiertos.

Abstract

The current context, marked by the presence of technology and the access to the internet, enables a great exposure of children to the digital world and social networks. It is in this sense, seeking a way to counteract the negative consequences that this generates, that Critical Information Literacy (Critical IL) is considered a useful instrument to reduce the effects of this exposure, as well as the emergence and advancement of hate speech (HS) and bullying that is present in these media.

The idea is that Critical IL is an important tool to combat the problems, mentioned above, since it not only provides the skills and abilities to relate appropriately to information, but also provides what is necessary to develop a capacity for analysis and critical perspective from childhood that can be applied throughout life.

In the academic field Open Educational Resources (OER) are taken as a way to deal with these problems. For this reason, it is proposed to know the resources that work on bullying and HS in order to identify and analyze, through a qualitative/exploratory methodology, what components of Information Literacy are integrated in them. From this analysis, we seek to answer certain questions, including: What are the alternatives that Critical IL provides to counteract bullying and HS in the school context? What are the theoretical foundations that support the relevance of implementing Critical IL in children? What components of Information Literacy are present in these OER?

The aim of this research is, therefore, to develop a theoretical basis that justifies the importance and need to work on Critical IL in children in the educational context, and to generate evidence on how it can be used to curb negative phenomena such as bullying and hate speech.

Among the results of the research, the relevance of the development of critical thinking and its use by the target audience of this work stands out. It is considered that this is made up of agents of change. In other words, the starting point is the boys and girls who, through the generation of skills and competencies based on Critical IL, will be the means to achieve the necessary change. Another aspect concluded is the preponderance of Digital Information Literacy in the OER analyzed, which allows us to digital glimpse how deeply rooted the massive use of the Internet is in everyday life, and more specifically, in social networks. This reaffirms the relevance of literacy in aspects of the digital world as well, while highlighting that components considered basic such as the need and search for information, and lasting learning, were not found in the resources studied and, therefore, are not aspects worked on in the classroom.

Key words: Information Literacy; Critical Information Literacy; Bullying; Hate Speech; Open Educational Resources.

Lista de abreviaturas, acrónimos y siglas

AIC	Alfabetización Informativa Crítica
ALFIN	Alfabetización en Información
ALFIN Crítica	Alfabetización Informativa Crítica
AMI	Alfabetización Informativa y Mediática
AML	Asociación para la Alfabetización Mediática de Canadá
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
CILIP	Chartered Institute of Library and Information Professionals
DO	Discursos de Odio
FIC	Facultad de Información y Comunicación
REA	Recurso Educativo Abierto
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TFG	Trabajo Final de Grado
UC	Unidad Curricular
UDELAR	Universidad de la República
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSAGP	Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger

Tabla de contenido

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Fundamentación.....	2
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1 Objetivo general.....	3
1.2.2 Objetivos específicos.....	3
1.3. Preguntas de investigación.....	4
CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES.....	5
CAPÍTULO 3: MARCO CONCEPTUAL.....	8
3.1. Formación de usuarios como contexto histórico.....	8
3.2. Alfabetización en Información.....	10
3.2.1. Alfabetización Digital.....	13
3.2.2. Alfabetización Informacional y Mediática.....	15
3.2.3. Alfabetización Informacional Crítica.....	17
3.3. Expresiones de odio.....	18
3.3.1. Bullying.....	18
3.3.2. Discursos de odio.....	20
3.3.3. Libertad de expresión vs discursos de odio.....	23
3.3.4. Redes sociales y exposición.....	25
CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA.....	28
4.1. Etapa 1: Relevamiento de REA sobre discursos de odio.....	28
4.2. Etapa 2: Definición de la muestra.....	29
4.2.1. Recursos Educativos Abiertos seleccionados:.....	30
4.3. Etapa 3: Análisis de los REA desde la perspectiva de la Alfabetización Informacional Crítica.....	34
4.3.1. Categorías y subcategorías generadas.....	34
CAPÍTULO 5: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
5.1. Categoría: Uso ético y responsable de la información.....	37
5.2. Categoría: Ejercicio de la ciudadanía.....	39
5.3. Categoría: Pensamiento crítico.....	41
5.4. Categoría: Alfabetización digital.....	44

5.5. Categoría: Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación.....	47
5.6. Categoría: Uso de redes sociales.....	49
5.7. Categoría: Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio.....	50
5.8. Categoría: Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio.....	53
5.9. Categoría: Enfoque de D.D.H.H.....	54
5.10. Categoría: Identificación de minorías e integración multicultural.....	56
CAPÍTULO 6: REFLEXIONES FINALES.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS.....	73
Matrices de análisis por REA.....	73

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

El presente estudio monográfico es realizado como Trabajo Final de Grado (TFG) para obtener el título de Licenciadas en Bibliotecología, dispuesto por la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República (UdelAR).

El tema aborda el carácter de herramienta potencial que presenta la Alfabetización Informacional Crítica (ALFIN Crítica) para trabajar contra los discursos de odio (DO) y el bullying en niños y niñas en edad escolar. Desde nuestra posición defendemos la idea de que promover el desarrollo de habilidades y competencias propias de la Alfabetización en Información (ALFIN) desde temprana edad puede aportar importantes beneficios para contrarrestar estas problemáticas sociales. Por tanto, se trabaja sobre la premisa de que la ALFIN Crítica es una importante herramienta contra dichos problemas, debido a que no solo brinda competencias y habilidades para relacionarse de forma adecuada con la información, sino que también otorga lo necesario para desarrollar una capacidad de análisis y perspectiva crítica desde la infancia que se pueda aplicar a lo largo de la vida.

El objetivo central es generar evidencia sobre cómo puede ser utilizada la ALFIN Crítica como herramienta contra el bullying y los discursos de odio a nivel de educación primaria. Para lograr este fin, nos planteamos interrogantes como: ¿cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la relevancia de implementar la ALFIN Crítica en niños y niñas dentro del entorno escolar? ¿Qué herramientas otorga la ALFIN Crítica que permitan frenar las problemáticas sociales que son el DO y el acoso escolar? Para contestar a estas preguntas realizamos un análisis de Recursos Educativos Abiertos (REA) que abordan las temáticas DO y bullying.

El TFG se estructura en seis capítulos, siendo el primero el que contiene la presente introducción junto con la fundamentación, el objetivo general y los objetivos específicos, así como también las preguntas de investigación. En el siguiente apartado se presentan los antecedentes sobre trabajos que refieren a la misma área temática de investigación de este trabajo. A continuación se encuentra el marco

teórico donde se abordan los conceptos clave, los cuales son la ALFIN y sus diferentes componentes, y las problemáticas trabajadas.

Una vez presentada la base teórica que sustenta la investigación, se establece, en el cuarto capítulo, la metodología aplicada (enfoque cualitativo de tipo exploratorio), donde se define la muestra y se dan a conocer los REA a trabajar, para continuar así en el quinto capítulo con la discusión y los resultados del análisis. Los mismos son presentados a partir de la creación de categorías y subcategorías surgidas de las temáticas contenidas en el marco conceptual. Un sexto capítulo contiene las reflexiones finales. En este apartado se fundamenta el cumplimiento de los objetivos establecidos, se reflexiona sobre el análisis realizado, y se plantean posibles líneas de acción a futuro. Por último se presentan las referencias bibliográficas y los anexos que contienen las matrices generadas para cada REA.

1.1. Fundamentación

El propósito y la motivación para la realización de este TFG nació a partir del interés en la temática Alfabetización Informacional Crítica, que se encuentra actualmente en boga, y su potencial utilidad para tratar problemáticas sociales en el ambiente educativo, como son el bullying y los discursos de odio.

Dada la escasez de producción científica en torno a estos elementos trabajados de manera conjunta, consideramos pertinente y necesario generar un aporte desde el diálogo entre DO y ALFIN de manera que sea posible constituir una base para futuras investigaciones en el área.

En lo personal, a ambas nos interesa abordar estos asuntos dentro del margen etario que comprende a niñas y niños en edad escolar, dado que es en estos años en donde forjan su personalidad, crecen y comienzan a desarrollarse como individuos sociales. Es un hecho la presencia del acoso escolar y los discursos de odio en esta etapa, y a lo que se suma el constante avance de la tecnología y la

utilización de Internet y las redes sociales. Esto no necesariamente resulta negativo; sin embargo, dado el contexto tomado como objeto de estudio, consideramos que es pertinente analizar a la alfabetización en el ámbito digital para hacer frente a las problemáticas en las que se encuentran inmersos durante su desarrollo.

Entendemos que es sumamente relevante tratar estos tópicos sociales, el bullying y los DO, desde diferentes vertientes, debido a que se hallan muy presentes en la vida escolar de todos los niños y niñas generando problemáticas de índole emocional y física, propiciando en los mismos dificultades a futuro en su desarrollo en sociedad. Resulta indispensable intentar contrarrestarlos y, en esta medida, la ALFIN Crítica se presenta, a nuestro entender, como una herramienta prometedora en lo que es el desarrollo de seres críticos, autónomos y activos socialmente. Entendemos que un modo de aplicar este aprendizaje es integrando en los REA sobre DO la perspectiva de la ALFIN Crítica, de modo que se trabaje en las aulas estos problemas desde el desarrollo de habilidades y competencias en información.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- Generar evidencia sobre cómo puede ser utilizada la Alfabetización Informacional Crítica como herramienta contra el bullying y los discursos de odio a nivel de educación primaria.

1.2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar y analizar los componentes teóricos que justifican la importancia y la necesidad de la ALFIN Crítica en niñas y niños en contexto escolar.
- Brindar herramientas desde la ALFIN Crítica que contribuyan al estudio del problema de los discursos de odio y el acoso escolar en la educación primaria.

- Identificar y analizar qué componentes de ALFIN son integrados en los REA sobre DO.

1.3. Preguntas de investigación

¿Cuáles son las alternativas que brinda la ALFIN Crítica para contrarrestar el bullying y los discursos de odio en el contexto escolar?

¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la relevancia de implementar la ALFIN Crítica en niños y niñas dentro del entorno escolar?

¿Qué herramientas otorga la ALFIN Crítica que permitan frenar las problemáticas sociales que son el DO y el acoso escolar?

¿Qué componentes de Alfabetización Informacional están presentes en los REA sobre DO?

¿Cómo se integran los componentes de ALFIN en los distintos REA disponibles sobre DO dirigidos a la comunidad escolar?

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES

En este apartado se realiza una búsqueda de antecedentes que dan paso al desarrollo de nuestro TFG. Aquí convergen la revisión bibliográfica (resultado de la búsqueda de recursos de información), recomendaciones realizadas por la tutora académica, y el apoyo en materiales brindados en distintas Unidades Curriculares (UC) realizadas a lo largo de la carrera de grado, entre las cuales se encuentra la optativa Alfabetización en Información, UC que da inicio y motivó este trabajo.

La ALFIN Crítica es una vertiente que se halla en reciente desarrollo dentro del campo de la Alfabetización en Información. Por dicho motivo, no se cuenta en la actualidad con investigaciones o trabajos en los que se integren los tres vértices a tratar en este TFG: ALFIN Crítica, discursos de odio y bullying, abordadas desde un contexto escolar. Dicha escasez respecto a la literatura generada dentro de este marco temático sucede tanto a nivel nacional como internacional.

La búsqueda de antecedentes realizada, si bien incluyó la totalidad de términos protagonistas para este trabajo, en los resultados se obtuvieron recursos que tratan cada temática de manera particular e independiente. Aun así, resultan relevantes dada su representatividad dentro de cada tema.

En cuanto a ALFIN Crítica, a nivel internacional, destacamos el artículo de Daniel Martínez Ávila y Aurora Cuevas Cerveró, del año 2022. El mismo se titula “Alfabetización informacional crítica: una corriente política cada vez más necesaria” y aborda la concepción de ALFIN Crítica, sus orígenes y su incidencia en la educación y en el ejercicio profesional, haciendo énfasis en la desinformación, las noticias falsas y los discursos de odio (Martínez Ávila y Cuevas Cerveró, 2022). Siguiendo esta línea, Alessandra Farné (2023) en “Alfabetización digital crítica” presenta las bases de la misma, lineamientos para aprender a desenvolverse en entornos digitales de manera crítica, y qué hacer para frenar el ciberacoso y los discursos de odio.

Sobre el contexto escolar en el que se enmarca este TFG y el bullying, presente en la cotidianidad del desarrollo educativo de niñas y niños, el artículo “Biblioteca escolar enquanto espaço no desenvolvimento de atividades de coibição do bullying” de Ferreira Silva y Araujo, publicado en el año 2017, aborda la importancia del profesional de la información y el trabajo en conjunto con la comunidad educativa frente a situaciones de acoso actuando como mediadores (Ferreira Silva y Araujo, 2017). El artículo refleja que todos los presentes en el acto del bullying son víctimas del mismo y cómo el contexto interdisciplinario, entre la biblioteca y la comunidad educativa puede y debe trabajar en conjunto para formar futuros adultos críticos.

En “Competencia mediática contra el odio, la violencia discursiva y la confrontación: Análisis documental y de teoría fundamentada”, Civila et al. (2020) presentan la importancia de la educación mediática e informacional y cómo incluyendo ésta en los planes educativos, la actual capacidad de los discursos de odio en influir en la opinión pública se verá minimizada, debido al conocimiento de la ciudadanía sobre estos y la capacidad de identificación y rechazo.

En consonancia con lo anterior mencionado y reflejando la importancia de la inclusión de la Alfabetización Informacional y Mediática (AMI) en los planes educativos, Zorrilla Luque, García Ruíz y Hernando Gómez en su trabajo de 2021 titulado “Discurso de odio en la prensa digital. Alfabetización mediática en alumnado de secundaria” plantean cómo la práctica docente puede contribuir a la AMI del alumnado de educación secundaria desde la literacidad crítica. El objetivo general de la investigación es conocer si la deconstrucción de discursos de odio publicados en los espacios de comentario de noticias en prensa digital mejora la alfabetización mediática del estudiantado (Zorrilla Luque et al., 2021).

Por su parte, en el artículo de Ceretta Soria y Cabrera Castiglioni, publicado en el presente año bajo el título “Alfabetización mediática informacional y discurso de odio: una relación necesaria”, las autoras abordan el vínculo existente entre tres conceptos: alfabetización mediática, alfabetización en información, y discursos de odio. Esta relación es planteada como esencial para el combate de la desinformación y para la formación de individuos críticos y autónomos.

Con base en la utilización de los recursos mencionados y los hallazgos realizados a raíz del desarrollo de este TFG, buscamos realizar una puesta a punto de la ALFIN, tomando a la misma como herramienta ante distintas dificultades sociales. Estas últimas se traducen en el bullying y los discursos de odio que coexisten en los ámbitos digitales y de los cuales la comunidad educativa, y sus pertenecientes niños como niñas, se vuelven víctimas a diario.

CAPÍTULO 3: MARCO CONCEPTUAL

En el presente apartado se enmarcan aquellas nociones que constituyen la base teórico-conceptual que sustenta este trabajo. Las mismas engloban la evolución del concepto de ALFIN, donde se realiza un recorrido mediante definiciones que van desde la conceptualización “Formación de usuarios” hasta “Alfabetización en Información”, como se denomina en la actualidad, así como por sus diferentes componentes: Alfabetización Digital, Alfabetización Informacional y Mediática, y Alfabetización Informacional Crítica. Además, se definen conceptos referidos a las problemáticas que se busca tratar: bullying y discursos de odio, y se problematizan cuestiones como la libertad de expresión y la exposición en redes sociales.

3.1. Formación de usuarios como contexto histórico

Es complejo hallar una única definición que englobe el término y defina los alcances de la misma. En el caso de la ALFIN, la evolución del término parte de *Formación de usuarios*. Este concepto es considerado un antecedente de la ALFIN. Según Naranjo-Velez (2005), dicho concepto es uno de los utilizados para referirse al conjunto de actividades orientadas hacia el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos en los miembros de una sociedad para que logren hacer uso de la información en cualquier lugar donde ésta se encuentre y en cualquier formato y soporte. La Formación de usuarios es un accionar de carácter permanente, en el que la unidad de información realiza instancias de comunicación con el y la usuaria, buscando que el mismo se mantenga informado y logre un aprovechamiento mayor de aquellos recursos y servicios ofrecidos.

Desde esta concepción se enfatiza la posición del profesional de la información. El mismo se encuentra dispuesto a brindar un servicio calificado al usuario/a, en el que, por parte de la biblioteca, se busca una comunicación con el usuario/a para que él mismo sepa utilizar los beneficios de esta.

En sus inicios, el término hace referencia a la utilización de los servicios ofrecidos, se concibe a la Formación de usuarios como “cualquier tipo de esfuerzo tendiente a facilitar orientación al estudiante y al profesor, individual o colectivamente, a fin de lograr una utilización más eficaz de los recursos y servicios que la biblioteca ofrece (Corral Beltrán, 1977, p. 28).

En comparación, casi veinte años más tarde, se define a la Formación de usuarios como un conjunto de actuaciones encaminadas a optimizar el aprovechamiento que los usuarios/as obtienen de los recursos informativos que les ofrece la biblioteca (Hernández Sánchez, 1995).

Partiendo de estas bases, es importante comprender que el paso de la Formación de usuarios a la Alfabetización en Información se ve explicada por un cambio de enfoque, donde pasamos de considerar al usuario/a como un individuo que debe saber comportarse y utilizar los servicios de la biblioteca, a un usuario/a que debe aprender a desarrollar una perspectiva analítica y crítica ante la información que utilizará. Se trata de lograr que el usuario/a forje la capacidad para resolver problemas de tipo informativo con una actitud reflexiva en el manejo de la información.

El término *Alfabetización Informacional* (también conocido como Alfabetización en Información), se utilizó por primera vez en 1974 por Zurkowski, quien lo relacionó al acceso y dominio de la información en el ámbito laboral. Zurkowski acuñó la expresión *information literacy* para referirse a aquella alfabetización que permitía a los individuos utilizar las vastas fuentes de información existentes para aplicar soluciones a sus problemas, y abogó por fomentar un programa universal que capacitara a las personas en un manejo eficiente de la información (Ortoll, 2012).

Sin embargo, dicho término ha ido evolucionando y cobrando mayor trascendencia con el pasar del tiempo, incorporando elementos relacionados al acceso a la información y el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Según algunos autores y autoras, la Alfabetización Informacional es el paraguas bajo el cual se agrupan distintos tipos de alfabetización (Bawden, 2001). Entre estas, las que serán abordadas en este

TFG: Alfabetización en Información, Alfabetización Digital, Alfabetización Informativa y Mediática y Alfabetización Informativa Crítica.

3.2. Alfabetización en Información

Enfatizando en el concepto de ALFIN, el mismo ha evolucionado desde un carácter puramente funcional, el aprendizaje de leer y escribir, hasta incluir acciones como: comprender, internalizar, elaborar, comunicar, evaluar, ser crítico e independiente en una sociedad en continuo cambio (Bawden, 2001). Según el autor, la ALFIN no solo se enfoca en las funciones básicas de la lectoescritura, sino que prevé que el sujeto cuente con un panorama reflexivo y crítico ante la información y su manejo, cumpliendo así con otras funciones informativas.

Webber y Johnson (2003, citado en Tamayo-Rueda et al., 2012) sostienen que la Alfabetización informativa:

Consiste en adoptar una conducta adecuada ante los problemas de la información, con el fin de identificar, a través de cualquier canal o medio, una información bien ajustada a las necesidades de información, que desemboque en el uso sabio y ético de la información en la sociedad (p. 352).

Dicha definición nos brinda una perspectiva menos individualista. Aquí no se habla únicamente de un sujeto y su uso particular de la información, sino que se aboga por un uso ético de la misma en cuanto a su manejo a nivel social. Webber y Johnson (2003), desde una mirada global, comprenden las interrogantes éticas relacionadas con el procesamiento de la información, la comunicación de sus resultados y la utilización adecuada de la misma.

Continuando por esta línea, en la Declaración de Praga (2003) se destaca que la *Alfabetización en Información*:

Abarca la conciencia de los propios problemas y necesidades de información, y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar y crear, utilizar y comunicar con eficacia la información para afrontar las cuestiones o problemas que se presenten; constituye un prerrequisito para la participación efectiva en la Sociedad de la Información, y forma parte del derecho humano básico al aprendizaje a lo largo de la vida (citado en Quevedo-Pacheco, 2014, p. 8).

Esta tercera definición coloca a la ALFIN como un derecho humano básico, brindando un panorama, explícito ahora, de la importancia de la misma a lo largo de la vida. Ya no se trata únicamente de la lectoescritura, de una mirada crítica ante la información o de su uso, sino que todos estos elementos convergen en un derecho de acceso a la información y de constante aprendizaje.

En el año 2004, el Colegio de Bibliotecarios y Profesionales de la Información de Reino Unido (CILIP, Chartered Institute of Library and Information Professionals) desarrolló una definición de carácter simple, que implica una serie de habilidades que una persona debe presentar para ser considerada alfabetizada en información.

Citando lo definido por CILIP (2004), “Alfabetización informacional es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética” (citado en Abell et al., 2004, p. 79). Esto implica una serie de competencias que se traducen en:

- comprender la necesidad de información (entender que se necesita información, por qué se necesita, qué, cuánta y qué tipo, y las limitaciones asociadas),
- comprender la disponibilidad (qué recursos están disponibles, dónde, cómo acceder a ellos, cuándo resulta apropiado utilizar cada tipo de recurso),

- comprender cómo hallar la información (buscar los recursos acordes a la necesidad e identificar la información que responde a la misma),
- comprender la necesidad de evaluar los resultados (analizar la autenticidad, corrección, actualidad, valor y sesgo. Además de responder a la necesidad, la información seleccionada debe resultar de confianza),
- comprender cómo trabajar con los resultados y cómo explotarlos (comprender, comparar, combinar y aplicar la información hallada. Reconocer cuándo es necesario realizar una nueva búsqueda),
- comprender la ética y la responsabilidad en la utilización (respetar la confidencialidad, reconocer el trabajo de otras personas, entender cuestiones que tiene que ver con el plagio, la propiedad intelectual, la libertad de información, etc.),
- comprender cómo se comunica y comparte lo que se ha encontrado (comunicar la información de acuerdo a los propios datos, el público y el contexto),
- comprender cómo gestionar lo que has encontrado (almacenar y administrar la información adquirida mediante la aplicación de métodos que resulten eficaces).

Estos elementos en conjunto son los requisitos, según la CILIP, para ser una persona alfabetizada en información y participar de la Sociedad de la Información, favoreciendo esto el aprendizaje para toda la vida.

Al año siguiente de hacerse pública la definición brindada por la CILIP, celebrando la Biblioteca Alejandrina, se realizó en Egipto el Coloquio de Alto Nivel sobre la “Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida”, donde expertos en el tema establecieron que la ALFIN constituye un derecho humano básico y promueve la inclusión social. Se presentó a la misma como el núcleo del aprendizaje a lo largo de toda la vida, dado que capacita a todas las personas para buscar, evaluar, hacer uso y crear información en pos de sus metas personales, sociales y educativas.

Más recientemente, en el año 2018, la CILIP desarrolló nuevamente una definición para el término. En ella se refieren a la ALFIN como “ la capacidad de pensar de forma crítica y emitir opiniones razonadas sobre cualquier información que encontremos y utilicemos. Nos empodera, como ciudadanos y ciudadanas, para alcanzar y expresar puntos de vista informados y comprometernos plenamente con la sociedad” (Sales, 2020, p. 2).

En esta nueva definición se incluye, además de las habilidades con las que debe contar una persona para estar alfabetizada en información, las cuales fueron planteadas en la definición de 2004, el factor del pensamiento y la conciencia crítica, al igual que la comprensión de aspectos éticos y políticos relacionados con el uso de la información.

De esta forma, la ALFIN no es un concepto aislado ni estático, sino que se relaciona y abarca a otras formas de alfabetización, como lo son la Alfabetización Digital, la AMI, y la ALFIN Crítica.

3.2.1. Alfabetización Digital

Este concepto tiene distintas variantes, en la búsqueda de definiciones y revisión bibliográfica, nos hemos deparado con términos que actúan como sinónimos, entre ellos: ALFIN Informática y ALFIN Computacional.

El concepto *Alfabetización Digital* se comenzó a utilizar en los años 90 para designar al conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que necesita una persona para poder desenvolverse funcionalmente dentro de la Sociedad de la Información (Martí et al., 2008). En la actualidad, estamos inmersos ante una sociedad tecnológica donde las TIC son los recursos más utilizados. Es importante destacar así, que no todas las personas cuentan con el mismo conocimiento y manejo de estas herramientas, además de que no siempre se tienen las mismas posibilidades de acceso a la información mediante las mismas.

Campal Garcia (2006) sostiene que la Alfabetización Digital:

es una parte de la alfabetización informacional, que muestra el manejo de las infraestructuras técnicas, habilidades para usar las aplicaciones informáticas, conceptos fundamentales sobre redes e información, habilidades intelectuales para manejar la tecnología de la información como paso previo para manejar la información a la que estas herramientas nos permiten el acceso (p. 49).

De esta manera, se extiende el abanico de la ALFIN más allá de los conocimientos de la lectoescritura. La Alfabetización Digital busca la construcción de conocimiento fiable mediante la apuesta tecnológica y digital, desarrollando las habilidades de búsqueda en Internet, la creación de estrategias para la selección de la información y su correcto uso y difusión, a través de una postura crítica sobre la información recabada.

Pimienta (2008) señala que “la alfabetización digital es el proceso de dotar a la población sujeta de los conceptos y los métodos y de realizar prácticas que le permitan apropiarse de las TIC” (p. 14). Esto es, se deben realizar programas instructivos hacia la población para que la misma pueda, por sus propios medios, colocar en práctica las habilidades aprendidas y desarrolladas para poder así apropiarse de los beneficios brindados por las TIC. El autor también sostiene que estas capacidades deben ser enfocadas en la lectoescritura en soportes digitales, las funcionalidades de las multimedias y el uso de las mismas.

Algunos años después, Ferrés (2013) señala que la Alfabetización Digital es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para resolver eficazmente problemas con herramientas digitales y/o en contextos digitales. Se trata de un requisito indispensable para garantizar la autonomía personal de las nuevas generaciones, su desarrollo integral y su inclusión en sociedades democráticas. Se destaca así la autonomía y competencias de las personas en su habilidad para realizar tareas efectivamente en el ambiente digital, en un espacio donde se dan continuamente cambios y un constante desarrollo

tecnológico.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), partiendo de la incógnita “¿Qué es la alfabetización digital y por qué es importante?”, sostiene que esta es la capacidad de acceder, gestionar, comprender, integrar, comunicar, evaluar y crear informaciones mediante la utilización segura y pertinente de las tecnologías digitales para el empleo, un trabajo decente y la iniciativa empresarial. Dentro de esta gama de recursos y destrezas, se enraízan las competencias abordadas en la alfabetización digital, alfabetización informacional, y alfabetización informacional y mediática. Como objetivo, la Alfabetización Digital busca empoderar a las personas para que adopten una perspectiva crítica ante la utilización de las tecnologías de la información y las tecnologías digitales, para así lograr actuar frente a la desinformación, los discursos de odio y el extremismo violento (2024b).

Como podemos visualizar en las definiciones mencionadas, existen varios solapamientos entre Alfabetización en Información y Alfabetización Digital, y esto se da a raíz de la evolución de la sociedad en materia digital y tecnológica. No solamente se busca alfabetizar en los ámbitos de la lectoescritura dentro del área académica, sino que también se realiza un fuerte énfasis en lo tecnológico por la necesidad generada en la utilización de estos recursos. En la actualidad, ya no es suficiente con saber buscar, seleccionar y acceder a la información, sino que estas habilidades deben ser trasladadas a Internet, donde también es relevante sostener una postura y reflexión crítica, dada la cantidad de información, el flujo de ésta y la alta difusión de desinformación y noticias falsas.

3.2.2. Alfabetización Informacional y Mediática

Según Wilson (2012), la *Alfabetización Informacional y Mediática* “está relacionada con el proceso de entendimiento y uso de los medios de comunicación y otros proveedores de información, así como con las tecnologías de la información y la comunicación” (p. 16), incluyendo el conocimiento y la reflexión crítica sobre las fuerzas que dominan estos medios, sobre cómo operan y se organizan, de modo de poder evaluar la información que transmiten y realizar así un uso ético de la misma.

La UNESCO, por su parte, en su publicación “Alfabetización Mediática e Informativa: Currículum para profesores”, señala que la AMI implica:

- entender el papel y las funciones de los medios en las sociedades democráticas,
- entender las condiciones bajo las cuales los medios pueden cumplir sus funciones,
- evaluar de una manera crítica el contenido de los medios a la luz de sus funciones,
- comprometerse con los medios para la auto-expresión y la participación democrática,
- revisar destrezas (incluyendo TIC) necesarias para producir contenido generado por los usuarios/as (p. 18).

Además, realizan una combinación entre las áreas Alfabetización Mediática y Alfabetización Informativa, manejando así el concepto de Alfabetización Mediática e Informativa, dado que entienden que no solo se trata del acceso a la información, la evaluación y el uso ético de la misma, sino que también se deben entender a los medios, y evaluar el desempeño de los mismos (Wilson, C. et al., 2011).

En esta misma línea, la Asociación para la Alfabetización Mediática de Canadá (AML) estableció ocho puntos clave que brindan una base teórica y una estructura organizacional para estudiar los medios: los medios son construcciones que reflejan decisiones y son resultado de factores determinantes; las personas interpretan de manera diferente los mensajes transmitidos a través de los medios; los medios tienen intereses comerciales; los medios contienen mensajes ideológicos y de valor; cada medio tiene su propio lenguaje, conjunto de códigos y técnicas; los medios tienen implicancias comerciales; tienen implicancias políticas y sociales; la forma y el contenido están relacionados, cada medio modela el contenido de una manera única (Wilson y Duncan, 2009, pp. 99-100).

Por tanto, la AMI comprende el conocimiento que se debe tener sobre las funciones de los diferentes medios y canales de información, la capacidad de evaluar a los proveedores de datos, así como los efectos sociales y políticos que surgen de los propios medios.

3.2.3. Alfabetización Informacional Crítica

Como se ha podido visualizar en varias de las definiciones presentadas, la ALFIN no trata únicamente de adquirir las habilidades necesarias para buscar, seleccionar y acceder a la información, sino que también implica el desarrollo de la capacidad de evaluar críticamente tanto la información como al sistema en su totalidad.

De esta manera, Simmons (2005) define a la *Alfabetización Informacional Crítica* como un concepto que expande el de ALFIN yendo más allá de la adquisición de habilidades para encontrar y evaluar información, dado que pretende enseñar a cuestionar y dudar de aspectos que se relacionan con la información, como lo son el contexto y la autoridad.

Drabinski y Tewell (2019), por su parte, definen a la ALFIN Crítica de la siguiente manera:

Una teoría y práctica que considera las dimensiones sociopolíticas de la información y la producción de conocimiento, y critica las formas en que los sistemas de poder conforman la creación, distribución y recepción de información. La AIC reconoce que las bibliotecas no son ni pueden ser actores neutrales y acepta el potencial de las bibliotecas como catalizadores del cambio social (citado en Martínez-Ávila y Cuevas-Cerveró, 2022).

En la definición citada los autores enfatizan no solo en el aspecto crítico en torno a la creación, distribución y manejo de la información y el conocimiento por parte de los sistemas de poder, sino que también en el establecimiento del papel de las bibliotecas ante la ALFIN Crítica. Para estos autores la Alfabetización Informacional Crítica brinda la oportunidad de que los y las profesionales de la información puedan trabajar en conjunto con otros y comprometerse contra los principales problemas sociales.

En relación a esto, Tewel (2016) considera que la ALFIN Crítica contempla cómo los bibliotecarios pueden alentar a los estudiantes a involucrarse y actuar sobre las estructuras de poder que sustentan la producción y difusión de la información. Por lo tanto, este tipo de alfabetización implica el cuestionamiento de los valores e ideas que predominan, así como de las ideologías y los productos culturales, promueve el análisis crítico de la sociedad y de la información producida.

3.3. Expresiones de odio

En este apartado se presentan definiciones de bullying y discursos de odio, a la vez que se problematizan dichas temáticas con asuntos como la libertad de expresión y la exposición en redes sociales.

3.3.1. Bullying

Cuando hablamos de *bullying*, nos referimos al hostigamiento que se realiza por pares en cualquiera sea la circunstancia de los involucrados. Sin embargo, diferentes definiciones han sido dadas a lo largo del tiempo para delimitar la práctica intencional de violencia dada entre víctima y victimario.

Musalem y Castro (2015) consideran al bullying como una dinámica “víctima-ofendido”, intencional de maltrato ejercida sobre un escolar por parte de uno o más ofensores, generalmente pares o alumnos mayores. Los autores sostienen que esta dinámica se da mediante comunicaciones verbales y no verbales, actitudes, mensajes y otras maneras de intercambios relacionales, a través de las cuales se ejerce poder en perjuicio de una tercera persona que está en calidad de víctima ofendido. De esta manera, la violencia causada por el hostigador puede darse desde distintas formas y abarcando diferentes niveles. Generalmente, la “cultura” del bullying se enraíza en acciones ejercidas desde un

agente mayor hacia uno menor, aquel que se sostiene, de cierta manera, ante una posición de poder superior a la víctima.

Ferreira Silva y Araujo (2017) definen al bullying como una marca de falta de respeto e intolerancia impregnada en las relaciones humanas dentro del contexto social. Las autoras sostienen que las consecuencias para las víctimas, los agresores y los testigos son irreversibles por el trauma causado, denotando esto también en un prejuicio en el aprendizaje de los alumnos afectados por dicha problemática. Tomando esta definición y enfatizando en su contexto educativo, cabe destacar que dentro de la violencia generada hacia las víctimas y su malestar psicofísico, también el mismo repercute en su aprendizaje y en la rutina de estos dentro del centro educativo, generando en las mismas un estancamiento académico producido por la inestabilidad y la incomodidad en el lugar compartido con los agresores. Esto significa un constante llamado de atención para los tutores y para el centro, dado que con base en estas acciones repetitivas es importante diferenciar a la víctima del victimario, buscando una solución al problema.

Es fundamental comprender que estas acciones dadas en la institución educativa no quedan solamente dentro de ese contexto, las víctimas de bullying cargan con dichas consecuencias en el día a día, por lo que la búsqueda de soluciones recae también en los demás sectores sociales. El bullying es un problema social a escala mundial, con distintos agravantes dependiendo de cada situación, por lo que identificar el hostigamiento y buscar estrategias para solventar dichas situaciones no se limita solamente al ámbito pedagógico y sus estudiantes, sino que involucra a toda la sociedad.

Según Chaves (2013) los elementos básicos que pueden encontrarse en un caso de bullying son:

- una conducta agresiva intencionada,
- que esta conducta se practique en forma reiterada,
- cierto desnivel de poder entre agresor y víctima,
- una tribuna que apoya,

- testigos que simulan no haber visto nada.

El autor también señala una importante distinción, en la que sostiene que no es lo mismo un episodio violento que el bullying. Lo primero ocurre desde una situación puntual de ataque, mientras que para lo segundo hace falta un comportamiento sistemático y contra una persona en especial en un periodo de tiempo prolongado.

Este hostigamiento llevado a cabo por un tiempo prolongado puede ocasionar en la víctima trastornos psicológicos, afectando a su salud mental y física, y en situaciones extremas, conductas autodestructivas. El agresor/a pendiente de este desequilibrio y estado de vulnerabilidad reacciona con más violencia, lo que produce una sensación de poder ante el hostigado y genera un círculo vicioso de acoso.

Las conductas que naturalizan la violencia y la crueldad muchas veces se dan como reflejo del hogar del abusador, allí donde él mismo vive estas situaciones y se encuentra bajo el poder de otros. Como consecuencia de esto, busca reproducir los hechos desde un rol distinto, esta vez desde una posición de poder. Estas problemáticas se acarrean desde la infancia y adolescencia, hasta la vida adulta, generando baja autoestima, reclusión social y sensación de culpa, en un contexto donde tanto hostigado como abusador son víctimas de esta realidad social. Tanto la institución educativa como el entorno familiar tienen la responsabilidad del diálogo con los agentes involucrados, desde una intervención temprana y simultánea.

3.3.2. Discursos de odio

Es posible conectar el concepto de bullying a otro que refleja una forma distinta de expresar odio, pero que igualmente guarda relación con el acoso y la violencia dirigida hacia otras personas, los *discursos de odio*.

El término discursos de odio (en inglés hate speech) no cuenta con una definición universal dada su conexión con otras concepciones como lo son la libertad de expresión, la discriminación, los derechos humanos y la igualdad. Sin embargo, es posible asegurar que los discursos de odio son una forma de manifestación de la violencia y la intolerancia, ya sea mediante el habla, un texto, imagen, gesto, símbolos, etc. A través de los discursos de odio se materializa la discriminación en sus distintas formas: homofobia, racismo, xenofobia, misoginia, antisemitismo, entre otras expresiones de crueldad y deshumanización por parte de los seres humanos hacia otros seres humanos, dirigido específicamente a un individuo o a un grupo de ellos, en la mayoría de las ocasiones, minorías.

Los discursos de odio constituyen, además de la provocación de daño a nivel personal, un ataque directo contra la inclusión, la igualdad y los derechos humanos en sí mismos (UNESCO, 2024a). Funcionan en contra de los valores, la paz y el cumplimiento de los derechos de todos. Esto puede visualizarse si nos retrotraemos un poco en la historia, a las ocasiones en que líderes extremistas, utilizando a los discursos de odio y a la desinformación como herramienta, han desencadenado genocidios y crímenes en masa.

En el año 2019 el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, presentó el documento “Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio”, donde presenta una definición para la expresión discurso de odio, describiéndola como:

Cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad (Guterres, 2019, p. 3).

Este plan de acción de la ONU, iniciativa entre tantas otras que la organización ha presentado para trabajar contra los discursos de odio a través de los años, busca brindar la orientación, el espacio y

los recursos necesarios a las Naciones Unidas para abordar este tipo de violencia y amenaza a escala nacional y mundial, a través de la presentación de una serie de herramientas y compromisos.

Los DO están presentes tanto en las redes sociales y el mundo en línea, como fuera de él. Siempre existió la violencia, la estigmatización y los ataques hacia otras personas por cuestiones de género, identidad, raza, creencia política y/o religiosa, nacionalidad, color, ascendencia, etc., pero también resulta evidente que con el avance de las TIC y la cada vez mayor utilización de las redes sociales, se ha causado que Internet sea un medio perfecto para las personas que buscan promover y difundir su odio. En dicho espacio, las expresiones de odio e intolerancia tienen la posibilidad de llegar más allá, más rápidamente y a más personas.

Una de las formas de manifestación de incitación al odio es la difusión de noticias falsas y la generación de desinformación. Gracias a Internet, o debido a esta, la creación, multiplicación y reproducción de los contenidos de odio es mayor y, en este sentido, es cada vez más imperante la necesidad de hacer frente a los discursos de odio dotando a las personas de las competencias indispensables para saber navegar por Internet de una manera segura y responsable, creando así una ciudadanía digital. La UNESCO (2023a) plantea a la Alfabetización Informacional y Mediática como una posibilidad para trabajar esto, dado que con ella se puede educar en el pensamiento crítico y en el desarrollo de la capacidad en las personas de reconocer y contrarrestar la desinformación y las narrativas violentas.

En los últimos años se ha producido un estallido de discursos de odio, el cual se vio promovido por el contexto pandémico que hemos atravesado como sociedad, periodo en el cual Internet se ha visto utilizado como máscara y como medio para aquellas personas que buscaban expresar su odio, intolerancia y discriminación a gran escala. En ese sentido y con base en la pertinencia cada vez más notoria del plan de acción elaborado por las Naciones Unidas en el año 2019, se desarrollaron otros documentos en conjunto entre la UNESCO y la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del

Genocidio y la Responsabilidad de Proteger (OSAGP) buscando contribuir mediante estrategias y recomendaciones al combate de los discursos de odio y la desinformación.

Uno de los documentos producidos se titula “Afrontar el discurso de odio: respuestas educativas” (UNESCO, 2022). En él se trata a los discursos de odio y se presenta a la educación como una herramienta para abordarlos y hacerles frente. Se señalan los diferentes desafíos que se plantean al abordar los discursos de odio desde la educación, y se brinda una serie de recomendaciones para, desde el sistema educativo, reducir las consecuencias de los mismos y ser un mecanismo preventivo.

Un año más tarde, en 2023, se publicó la guía “Combatir el discurso de odio a través de la educación: Una guía para los responsables de la formulación de políticas”, donde se proporcionan recomendaciones para reforzar los sistemas educativos contra los discursos de odio. Se enfatiza en el combate del odio a través de la educación, la Alfabetización Mediática y Digital, con el fin de que la ciudadanía tome conocimiento sobre la historia de los crímenes de odio y de que sean capaces de promover actitudes positivas en pos de la equidad, la diversidad y la inclusión (UNESCO, 2023a, p. 42).

Es posible visualizar entonces, a través de los distintos trabajos y documentos que se han desarrollado sobre esta temática en los últimos años, que se toma a la educación y a la AMI como factores claves que pueden funcionar como freno ante los discursos de odio y también ante el bullying. Parece ser el camino oportuno para afrontar las cuestiones mencionadas en este apartado.

3.3.3. Libertad de expresión vs discursos de odio

Como se mencionó anteriormente, junto a los discursos de odio entran en consonancia y en discusión otras cuestiones, hallándose entre ellas la libertad de expresión. La misma es definida en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (1948, p. 6).

Esta Declaración funciona como un ideal común que, incluyendo derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos, todas las naciones deberían hacer valer favoreciendo que las personas gocen de estos derechos humanos básicos.

Se entiende que el artículo dedicado a la libertad de expresión resulta fundamental para mantener sociedades democráticas y libres, busca proteger a los individuos de la censura y de los intentos por silenciar sus opiniones. Sin embargo, sucede que con la proliferación en la utilización de Internet para producir, compartir y multiplicar las expresiones de violencia y odio, ha surgido la necesidad de realizar esfuerzos orientados a regular la libre expresión, derecho tras el cual se suelen esconder las personas que manifiestan su intolerancia y discriminación tanto por redes sociales, en su mayoría, como frente a frente con las personas víctimas de sus discursos.

Internet ha permitido hacer uso del anonimato al esconderse detrás de nombres y datos falsos, y esta es una cuestión a trabajar, no buscando violar el derecho a la libertad de expresión ni censurando las opiniones de los individuos, sino que protegiendo a las personas víctimas y protagonistas de los discursos de odio, y a los propios valores democráticos.

Desde la ONU se ha debido de tomar una postura ante la cuestión de la libertad de expresión, dado que choca directamente con la búsqueda por frenar los discursos de odio que la organización ha promovido mediante planes de acción y diferentes programas. La ONU, representada por el Secretario General Antonio Guterres en la “Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio”, sostiene que:

Hacer frente al discurso de odio no significa limitar la libertad de expresión ni prohibir su ejercicio, sino impedir que este tipo de discurso degenera en algo más peligroso, como la incitación a la discriminación, la hostilidad y la violencia, que están prohibidas por el derecho internacional (2019, p. 1).

Resulta un desafío y es motivo de debates y discusiones el trabajar para contrarrestar los discursos de odio cuando entra en juego la libertad de expresión. Para tratar esto la ONU busca promover un discurso más positivo y defiende el respeto por la libertad de expresión. El objetivo es garantizar este derecho mientras se intenta frenar los discursos de odio a través del desarrollo de competencias en información y en medios de comunicación por parte de los individuos.

La UNESCO (2023b), por su parte, considera que los esfuerzos para tratar a los discursos de odio exigen un compromiso directo con la enseñanza de habilidades de pensamiento crítico, incluso por medio de abordajes que ayuden a educadores y estudiantes a entender la distinción entre libertad de expresión y discursos de odio, identificando la delgada línea que divide ambas cuestiones (p. 39).

3.3.4. Redes sociales y exposición

Tomando como punto de partida el ciberacoso o cyberbullying, colocamos nuestro foco en las redes sociales y la utilización de estas para generar un ambiente de hostilidad en las víctimas. Las redes sociales funcionan como un espacio para conectar personas con intereses comunes y acercarlas mediante los mismos, creando así plataformas de diálogos y comunicación. Las redes sociales mediante su conectividad crean una idea de cercanía e intimidad, una especie de omnipresencia en la vida del otro, donde la interacción con pares se vuelve parte de la cotidianidad. Si bien esta herramienta busca facilitar y brindar comunicación, también es importante destacar que la misma tiende, en ocasiones, a alcanzar la exposición de la intimidad de forma negativa, dado que la utilización de redes sociales causa

impacto en nuestras emociones diarias.

Hütt Herrera (2012) sostiene que:

Las relaciones interpersonales son parte de la esencia natural del hombre, y sin lugar a dudas esta dinámica es trasladada a las organizaciones, las cuales, como entes vivos y simbióticos, requieren y dependen de una interacción permanente entre sus integrantes (p. 122).

Actualmente dichas relaciones interpersonales tienen un fuerte desarrollo mediante la utilización del espacio virtual y las herramientas brindadas por las TIC.

Con el constante desarrollo de Internet, las redes sociales y su utilización ha ido en aumento, así como se ha extendido también su lado negativo. Este incremento en su uso trae consigo un mayor nivel de desinformación que impacta tanto en la adultez, como en la niñez y la adolescencia. Estos últimos - niños, niñas y adolescentes-, mediante su uso sin control parental, están expuestos en mayor grado al hostigamiento, a la propagación de rumores, a las opiniones y a la presión de grupo. La exposición en las redes sociales no trae consigo solamente el hostigamiento de los pares desencadenando en ansiedad, depresión o reclusión social, sino también la vulnerabilidad a la que se exponen por parte de adultos mayores con intenciones negativas detrás de un rostro o nombre ficticio.

La ONU (2023) define al acoso cibernético como la manifestación del bullying en el ámbito digital. Sostiene que esta práctica deja una huella informática más allá de los límites temporales o espaciales, tales como la escuela o el hogar. La manifestación de este hostigamiento puede darse mediante mensajería con contenidos que permanecen visibles durante mucho tiempo, o también pudiendo alcanzar características de amenaza, chantaje, intimidación o explotación, a veces vinculados a contenidos sexuales. Es fundamental comprender esto como una extensión al acoso ya sufrido de forma

presencial, dado que ese hostigamiento no es cambiado por otro, sino que es la perpetuación del mismo en otro espacio, lo que genera aún mayor disconformidad y hostilidad para la víctima.

Existe una faceta de este hostigamiento que es la ocultación del hecho, ya sea por la percepción de un desinterés familiar, falta de confianza o de contención parental. La sensación de miedo se acrecienta cuando lo que debería ser un secreto pasa a oídos de mayores. El temor ante el enfrentamiento y la represalia es aún mayor, por lo que el acoso muchas veces es parte de la represión de la víctima, no dando oportunidades a resoluciones. De esta manera, es fundamental un acompañamiento de toda la comunidad educativa (conformada ésta por todo el centro educativo, tutores, y el entorno social de la institución) para concientizar antes de que suceda.

Entendiendo a la exposición en redes sociales como aquella información personal e íntima compartida de forma frecuente en los espacios digitales, la misma puede traer consigo un riesgo a la seguridad de los y las menores, que por falta de conocimiento y control comparten más de lo debido e interactúan con desconocidos en estos espacios. Es importante alfabetizar a las niñas y niños en este ámbito, explicarles cómo se espera que sea su comportamiento en línea, aclarando lo que es indebido y tratando de evitar los secretismos, dando lugar al diálogo si ocurren incomodidades, antes de que las mismas trasciendan.

Muchas veces la sobreexposición se da de forma involuntaria, sin tener claro los riesgos del mundo digital. Muchos infantes comparten información privada propia o de su círculo familiar, y esta exposición puede llevar al encuentro con ciberdepredadores, estafas, acoso, y publicaciones en redes sociales que pueden atormentarlos posteriormente en su desarrollo psicosocial. Se han desarrollado innumerables campañas e instrucciones para aplacar estos riesgos; sin embargo, es importante entender que las redes sociales no son un producto de Internet creado para menores, las mismas tienen una edad mínima de registro y cabe en los tutores el control de estas.

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA

Este trabajo se sustenta en una metodología de enfoque cualitativo y de tipo exploratorio, dadas las características del presente estudio. Se considera que este tipo de abordaje permite alcanzar los objetivos planteados en esta investigación, debido a que el diseño de cualidades exploratorias “tiene como función recabar información para dar contenido a un objeto, caracterizarlo y tipologarlo en sus diversas expresiones... el alcance será generar información y sistematizarla con el objeto de proseguir con otras fases” (Magri, 2009, p. 16).

Dada la escasez o ausencia de estudios referidos al tema aquí propuesto, realizar un trabajo de tipo exploratorio favorece tanto la profundización en la temática, como el aporte en dicho campo desde la generación de nueva información. Por tanto, se plantea una metodología cualitativa y exploratoria en la cual se hará uso de diferentes técnicas que se presentan en tres diferentes etapas.

4.1. Etapa 1: Relevamiento de REA sobre discursos de odio

La primera etapa consiste en el relevamiento y sistematización de Recursos Educativos Abiertos desarrollados en países de habla hispana, en los cuales se hayan trabajado las temáticas discursos de odio y bullying. Para ello, se realiza una búsqueda para la recolección de datos en plataformas, repositorios y bases de datos, tales como: Ceibal, Google, Google Scholar, Timbó, Merlot, Uruguay Educa, Agrega, Lornet, Ebsco y Educ.ar. La estrategia de búsqueda se basa en la utilización y combinación de los siguientes términos: “recurso educativo abierto”, “discursos de odio”, “bullying”, “ciberbullying”, “acoso” y “redes sociales”. También términos en inglés como “hate speech” y “cyberbullying”.

A modo de presentación del término, según Butcher (2015) para la UNESCO, cuando hablamos de REA nos referimos a cualquier recurso educativo (incluidos en estos mapas curriculares, materiales de curso, libros de estudio, streaming de videos, aplicaciones multimedia, podcasts y cualquier material que haya sido diseñado para la enseñanza y el aprendizaje) que esté plenamente disponible para ser utilizado por educadores y estudiantes, sin que exista la necesidad de abonar regalías o derechos de licencia.

En la actualidad, la UNESCO (2023c) considera que este tipo de recursos “constituyen una herramienta única para fomentar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos, elementos ambos esenciales para forjar sociedades del conocimiento inclusivas” (p. 4). Estos recursos buscan acompañar el proceso de aprendizaje, enseñanza e investigación, actuando como herramientas para el desarrollo. Los mismos, al brindar un acceso abierto, cuentan con un gran potencial para su constante reutilización y redistribución. Dicha disponibilidad permite concebir a los REA como un instrumento con gran potencial a nivel mundial, que brinda diversas oportunidades de aprendizaje.

Los mismos son parte de la innovación y la tecnología, su dominio público permite un libre uso con propósitos diferentes para los que fue creado; por lo que, si bien, su esencia es la de apoyar los procesos mencionados en la teoría, en la práctica adquiere diversas formas de hacerlo. Se trata de una herramienta en constante reaprovechamiento.

4.2. Etapa 2: Definición de la muestra

Luego de culminada la etapa de búsqueda, se seleccionaron ocho recursos en español y uno en idioma inglés que fue incluido debido a que fue desarrollado en Uruguay y se encuentra disponible en la plataforma de Ceibal. Estos recursos tratan las temáticas bullying, discursos de odio, acoso en redes sociales, y discriminación, y las trabajan con niños y niñas que se encuentran transitando la educación primaria. La totalidad de recursos seleccionados, publicados entre los años 2015 y 2023, fueron creados por organizaciones de Argentina, España y Uruguay (ver Tabla 1: Recursos educativos abiertos).

Los nueve recursos están destinados a docentes, de los cuales cinco comprenden como destinatarios también a las y los estudiantes, y solo uno integra a tutores en el público objetivo. En cuanto a los formatos que proponen estos REA para abordar las diferentes temáticas, se pueden encontrar actividades y propuestas didácticas para el aula y para el hogar, diapositivas y pósters, videos, juegos de mesa, guías exclusivas para docentes, simuladores de decisiones, cuestionarios, y cuadernillos de actividades.

4.2.1. Recursos Educativos Abiertos seleccionados:

- REA 1

Título: Cuando estás conectado.

Autor: Educ.AR

Resumen: El recurso contiene varias modalidades de interacción. Por un lado, presenta un test con preguntas y opciones de respuesta referidas al uso de Internet, redes sociales y exposición. Además, presenta un listado de diferentes aplicaciones de antivirus para que niños y niñas protejan sus aparatos tecnológicos, y una actividad para realizar una búsqueda en línea.

Link: <https://www.educ.ar/recursos/128967/cuando-estas-conectado>

- REA 2

Título: Más realidad menos aumentada - Hacer Visible lo Invisible.

Autor: ANEP (Administración Nacional de Educación Pública)/Uruguay Educa

Resumen: Este recurso educativo se traduce en una propuesta didáctica que tiene por objetivo promover el desarrollo de la independencia de criterio y juicio crítico sobre acciones y opiniones, así como el desarrollo del respeto y la valoración de otras culturas. Propone una actividad a realizar en el aula.

Link: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/3638>

- REA 3

Título: Kits contra la discriminación - Recursos educativos abiertos (REA) para profesores (O2).

Autor: Unión Europea

Resumen: Como su nombre lo indica, esta herramienta educativa trata de un conjunto de recursos para las diferentes manifestaciones de la discriminación. Por tanto, presenta un kit para trabajar la inclusión, la igualdad de género, la diversidad cultural, sexual, y la libertad de expresión. Para cada una de estas temáticas, dispone acciones para el aula, cuestionarios, pósters, y videos.

Link: <https://www.educationstopshate.eu/es/recursos/>

- REA 4

Título: 30 de Junio Día mundial de las redes sociales.

Autor: ANEP/Uruguay Educa

Resumen: Este recurso se presenta en forma de vídeo informativo y juegos interactivos. El mismo busca abordar temáticas tales como: redes sociales, su buen uso y privacidad; fraude; Internet; ciberbullying.

Link: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/6314>

- REA 5

Título: What's cyberbullyng?

Autor: Ceibal.

Resumen: Recurso presentado en formato video. Este busca crear un espacio seguro para la reflexión del ciberacoso y cómo enfrentar esta problemática social. También presenta definiciones y preguntas disparadoras como herramientas al debate.

Link: <https://rea.ceibal.edu.uy/rea/whats-cyberbullyng>

- REA 6

Título: Ciudadanía Digital.

Autor: ANEP/Ceibal.

Resumen: Recurso presentado como cartografía y una guía didáctica para docentes que propone conceptos abarcativos de la ciudadanía digital, la formación de la misma y la utilización de internet como un todo.

Link: <https://ceibal.edu.uy/wp-content/uploads/2023/02/cartografia-ciudadania-digital.pdf>
https://ceibal.edu.uy/wp-content/uploads/2024/03/Contenido_Primeria_Mision_3.pdf

- REA 7

Título: Cuadernillos de recursos para el aula.

Autor: ANEP/Ceibal

Resumen: Este recurso presentado en formato de cuadernillo de propuestas didácticas deriva del recurso de “Ciudadanía digital: cartografía para docentes”. En este se presentan actividades

prácticas, abordando temáticas como Cyberbullying y privacidad. Los cuadernillos otorgan elementos recreativos e interactivos como Bingo, TaTeTi, historietas y videos.

Link: <https://ceibal.edu.uy/institucional/articulos/cuadernillo-de-recursos-para-el-aula/>

- REA 8

Título: DesenREDados: vínculos en entornos digitales.

Autor: Educ.AR

Resumen: Este recurso es un simulador de decisiones que invita a reflexionar sobre los vínculos generados en las redes sociales y aquellos conflictos que pueden generarse en las mismas dando paso al bullying, el ciberbullying y a distintas situaciones de hostigamiento. También se presenta como una guía para docentes con conceptos que ayuden en la construcción de vínculos positivos.

Link: <https://www.educ.ar/recursos/159051/desenredados-vinculos-en-entornos-digitales>

- REA 9

Título: ¿Cómo me ves en las redes sociales?

Autor: ANEP/Uruguay Educa.

Resumen: Recurso presentado en video que deriva en un cuestionario interactivo. El mismo propone una visualización de los comportamientos que construyen la identidad digital y cómo los mismos repercuten en la cotidianidad fuera del entorno virtual.

Link: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/10985>

Tabla 1

Recursos educativos abiertos seleccionados

Nº del recurso	Título	Institución	País	Año	Destinatario	Temática	Formato
1	Cuando estás conectado	Ministerio de Educación Argentina - Educ.ar	Argentina	2015	Docentes, estudiantes	Redes sociales	Test y actividad
2	Más realidad menos aumentada - Hacer visible lo invisible	ANEP - Uruguay Educa	Uruguay	2019	Docentes, estudiantes nivel 5 y 6 de primaria	Exclusión social, bullying, ciberbullying	Propuesta didáctica para el aula
3	Kits contra la discriminación	Unión Europea	España	2020	Docentes	Inclusión, igualdad de género, libertad de expresión	Unidad didáctica, actividad para el aula, cuestionarios, posters
4	30 de Junio. Día mundial de las redes sociales	ANEP - Uruguay Educa	Uruguay	2021	Docentes, estudiantes nivel 5 y 6 de primaria, tutores	Ciberbullying, redes sociales, ciberseguridad	Juego de mesa
5	What's cyberbullyng?	ANEP - Ceibal	Uruguay	2021	Docentes	Ciberbullying	Video
6	Ciudadanía digital	ANEP - Ceibal	Uruguay	2022	Docentes	Ciudadanía digital, Internet	Cartografía, guía para docentes
7	Cuadernillos de recursos para el aula	ANEP - Ceibal	Uruguay	2023	Docentes, estudiantes	Ciberbullying, privacidad, ciudadanía digital	Propuestas didácticas para el aula
8	DesenREDados: vínculos en entornos digitales	Ministerio de Educación Argentina - Educ.ar	Argentina	2023	Docentes, estudiantes	Bullying, ciberbullying, redes sociales	Simulador de decisiones, guía para docentes
9	¿Cómo me ven en las redes sociales?	ANEP - Uruguay Educa	Uruguay	2023	Docentes, estudiantes nivel 3 y 4 de primaria	Redes sociales	Video, juego, guía didáctica para el aula y para el hogar

Fuente: elaboración propia

4.3. Etapa 3: Análisis de los REA desde la perspectiva de la Alfabetización Informacional Crítica

La tercera y última etapa es la de análisis de la información relevada y sistematizada. Para ello, se establecen diez categorías de análisis creadas y extraídas a partir de los conceptos de Alfabetización en Información, así como de las definiciones presentadas para Alfabetización Digital, Alfabetización Informacional y Mediática, y Alfabetización Informacional Crítica. También se generaron categorías en función de las definiciones de bullying y discursos de odio.

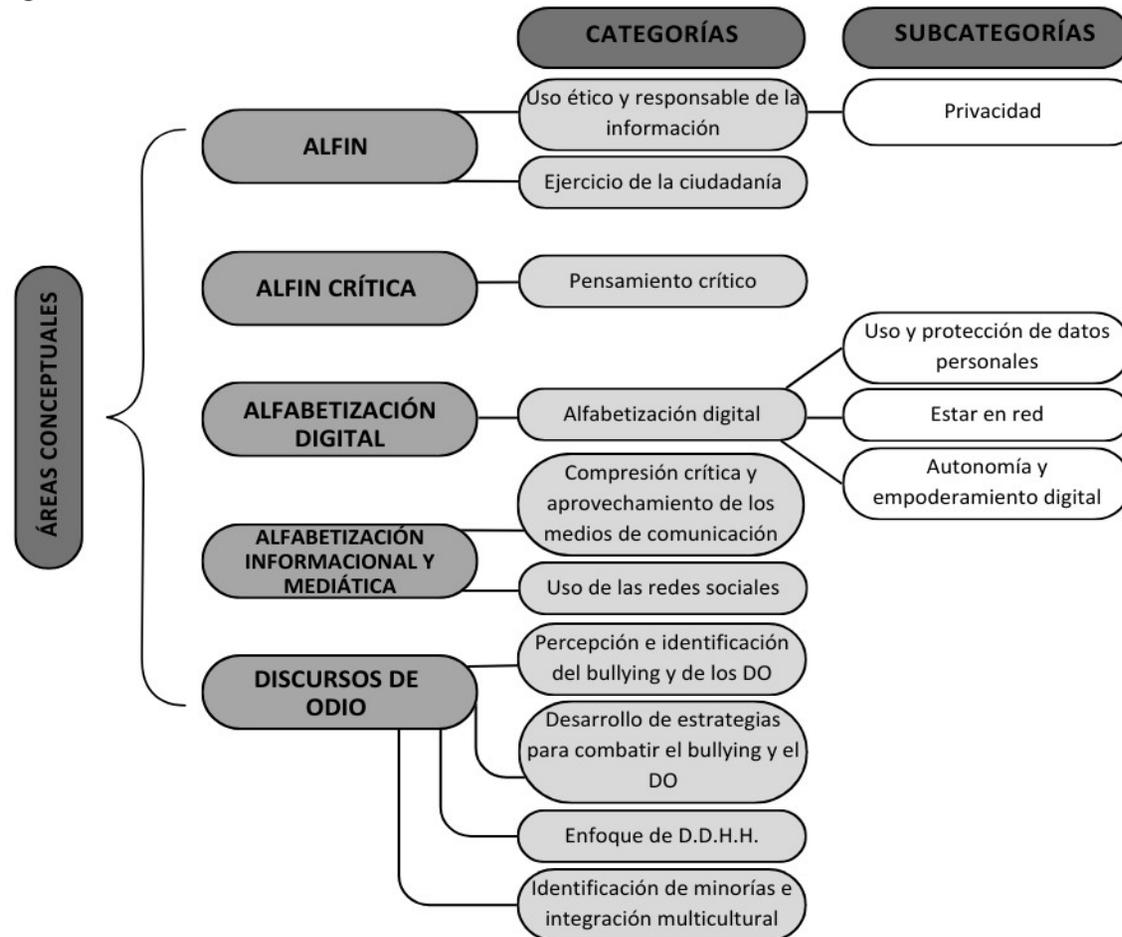
Para llevar adelante esta etapa se generó una matriz de análisis (Anexo 1) donde se consignan las categorías y subcategorías, que serán las herramientas que se utilizarán para la recolección de datos con base en la técnica de análisis documental.

4.3.1. Categorías y subcategorías generadas

Las categorías se presentan agrupadas según grandes áreas como son la Alfabetización en Información en sí misma, la Alfabetización Digital, la Alfabetización Informacional y Mediática, la Alfabetización Informacional Crítica y los discursos de odio. En cada área se definen categorías y en algunas de ellas también fue necesario generar subcategorías para facilitar y ordenar el análisis.

Figura 1

Áreas, categorías y subcategorías de análisis



Fuente: elaboración propia

Con la definición de estas categorías y subcategorías se busca identificar en qué medida los REA sobre discursos de odio y el bullying contienen componentes de ALFIN, beneficiándose de lo que en la teoría se plantea y favoreciendo así el desarrollo en niños y niñas de las competencias en información y herramientas propias de la ALFIN.

Hemos considerado fundamental crear subcategorías, en los casos necesarios, partiendo de las categorías obtenidas mediante la lectura de la matriz de análisis. En estas hemos hallado información pertinente, que si bien son englobadas dentro de la categoría general, tienen cierta especificidad como elementos únicos para una mejor comprensión del tema.

CAPÍTULO 5: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se presentan los resultados del análisis basado en la aplicación de las categorías y subcategorías propuestas en la metodología y de los REA seleccionados para trabajar.

5.1. Categoría: Uso ético y responsable de la información

Tomando como punto de partida la categoría *Uso ético y responsable de la información*, hacemos referencia a Morales Campos (2022), quien sostiene que el uso ético de la información parte de un individuo que lee la pieza informativa y, de alguna manera, la califica; siendo él quien decide utilizarla y publicarla. De esta manera, es el ser humano quien clasifica, descarta y promueve su uso, quien le da presencia o quien la desecha (p. 93). De este modo, el usuario/a de la información tiene adjudicado el poder del uso de la misma y cabe en este la utilización bajo fines éticos y morales.

En cuanto a la subcategoría privacidad, es importante hacer énfasis en el tratamiento dado a la información de terceros, independientemente del uso que se le pueda dar a la misma, debido a que el empleo de los datos ajenos puede resultar perjudicial para otras personas. Un ejemplo pertinente de esta subcategoría es el REA 1, *Cuando estás conectado*. En este se sostiene que los datos personales son parte de cada uno, constituyendo la intimidad propia. La exposición de estos en la web tienen distintas consecuencias, por lo que es prudente saber qué colocar y qué no en la misma. Es importante crear un equilibrio entre la participación en los espacios en línea y la protección de la información personal y de terceros.

Consideramos que este REA resulta de gran utilidad, dado que permite conocer qué son los datos personales y la ejemplificación de estos, además de presentar la legislación de su país -Argentina- que ampara la utilización de los mismos. La Ley nº 25.326 protege los datos de los habitantes, y establece que cada cual tiene el derecho de no divulgarlos si lo desea. El REA hace mención también al

ingreso consentido y la extracción ilegal de los datos dentro y fuera de internet. El mismo, además, propone precauciones a tomar para el resguardo de la intimidad privada y ajena. Desde nuestra perspectiva este recursos busca, por tanto, educar, alertar y proteger, sosteniéndose en el informar, brindando insumos sobre cuáles son aquellos datos que no deben compartirse y cómo hacer un uso ético de la información.

El recurso 6, *Ciudadanía digital*, propone una serie de preguntas en las que se reflexiona sobre la privacidad personal y la de terceros, haciendo hincapié en ésta y en los conflictos ocasionados. Desde estos contenidos ayuda a discernir y colocar en tela de juicio aquellas posibles problemáticas ante las cuales nos exponemos por compartir información de la que no estamos seguros y seguras. Por otro lado, presenta también las posibilidades que surgen de la utilización del mundo digital, del uso que podemos brindarle y del aprovechamiento que podemos hacer del mismo.

Este REA trae a colación la permisividad y el resguardo de terceros ajenos a la información que se comparte, independientemente del soporte de la misma. De esta manera, prepara al lector/a diferenciando y educando sobre los datos sensibles, los datos relativos a la salud, las telecomunicaciones, la actividad comercial o crediticia, y a bases de datos con fines publicitarios. Informa sobre la repercusión de los mismos en internet, estableciendo el amparo en Uruguay de la Ley n° 18.331, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, del 18 de agosto de 2008. Esta ley ejerce como reguladora de la protección de los datos personales y establece derechos y obligaciones al respecto. Por otro lado, da conocimiento sobre la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay (URCDP), en la cual se pueden denunciar casos de hallazgo de información personal no aprobada para su existencia en la red. Este REA también se cuestiona sobre los límites para proteger la identidad y los datos personales en un contexto de avances tecnológicos emergentes y continuos.

El REA 7, *Cuadernillos de recursos para el aula*, destaca la importancia de aprender, como un primer paso, a identificar y respetar la privacidad e intimidad propia y ajena, y de crear conciencia sobre qué publicamos y dónde. Estos cuadernillos proponen realizar un reconocimiento de Internet como un

espacio público problematizando sobre la importancia del cuidado de lo íntimo y de lo privado en la web. Este recurso pretende ser una herramienta de reflexión sobre cómo, cuándo y dónde compartir la información. Plantea y responde la interrogante “¿Qué diferencia las esferas de lo íntimo, lo privado y lo público?” buscando así partir de la identificación de las mismas para lograr un uso más adecuado en la red.

5.2. Categoría: Ejercicio de la ciudadanía

En cuanto a la categoría *Ejercicio de la ciudadanía*, partimos de la visión del individuo como un ser social que se relaciona con su entorno estableciendo vínculos, valores y juicios compartidos, manteniendo el goce de sus derechos y responsabilidades. De esta manera, el ejercicio de la ciudadanía abarca la emancipación, el empoderamiento y la construcción de una ciudadanía por y para todos y todas, teniendo conocimiento de las normas establecidas de convivencia y creando un espacio de seguridad para sus partícipes. Este ejercicio significa un proceso de constante aprendizaje que depende de distintos agentes que trabajan de forma sinérgica.

El REA 2, *Más realidad menos aumentada - Hacer visible lo invisible*, tiene una fuerte composición social. Es un recurso que busca reflejar la importancia de esta nueva ciudadanía digital, en la que la educación es responsabilidad de todos y todas como situación social multideterminada. Defiende que no es posible resolver los desafíos impuestos por la misma desde una perspectiva única ni unilateral, por lo cual demanda un compromiso de respeto y solidaridad como perspectiva dialéctica. Dicho recurso coloca el énfasis en la formación del individuo partiendo desde la educación inicial y primaria, otorgando al centro educativo el papel de educar a las y los estudiantes para ser ciudadanos activos en la construcción de la democracia social, y formar a los mismos como sujetos éticos, corresponsables de sus decisiones.

El recurso 2 destaca, de forma imperativa, la construcción de normas de convivencia, respeto por las diferencias, cooperación, solidaridad y participación en la vida democrática. Así mismo, coloca al bullying y a los distintos tipos de discursos de odio como una gran problemática social, las cuales no entran en concordancia con la construcción de ciudadanía propuesta y el modelo deseado de sociedad. Por otro lado, presenta con la misma importancia la vida social que se da en el mundo físico y aquella realidad social impartida en la web. En este sentido, la construcción de la ciudadanía que se busca aplicar y las normas de convivencia impuestas por esta tiene la misma relevancia para los usuarios/as dentro y fuera de los portales web; la obligación y el derecho propio y ajeno es fundamental independientemente de su soporte. En su contenido vemos reflejados aspectos claves relacionados a la participación en sociedad y al ejercicio de la democracia a partir de la formación basada en normas éticas de convivencia, cooperación y participación activa en sociedad.

Por otro lado, el recurso 6 toma a Internet como una tecnología insertada a la práctica social y, por lo tanto, la coloca como centro de todo el REA. Sobre esta base, aborda de distintas maneras las problemáticas sociales que se dan en el ejercicio del derecho a la participación en la conformación de ciudadanías activas y comprometidas y, por ende, a la relevancia de respetar y promover los aprendizajes necesarios para dicho ejercicio. Para esto reconoce que las tecnologías digitales tienen un enorme potencial y que el uso de las mismas es un derecho humano fundamental. En cuanto al trabajo sinérgico, este recurso enfatiza en que la construcción de ciudadanía en los entornos digitales surge de un esfuerzo conjunto que incluye al Estado, las instituciones, la academia, las empresas, la familia, las instituciones educativas y la sociedad civil organizada, como también a cada persona en su rol en la sociedad. Este REA invita a la reflexión acerca del ejercicio efectivo de la ciudadanía y se cuestiona sobre: ¿tenemos derechos en el espacio digital?, ¿son los mismos que tenemos como ciudadanos de un país?, ¿existen obligaciones de comportamiento en la web?

Por otro lado, el recurso abarca a la ciudadanía digital desde perspectivas transversales para su entendimiento, desarrollo, construcción y ejercicio, donde convergen elementos tales como: inclusión digital, capital cultural, cultura democrática, participación, derechos humanos. Al mismo tiempo, tiende puentes entre dichos elementos y el concepto de brechas sociales preexistentes que se trasladan al

entorno digital. Dicho recurso posee una gran relevancia de carácter crítico, que invita a la reflexión partiendo de su base teórica extensa en cuanto a cómo percibimos la sociedad y nuestro entorno.

El recurso 8, *DesenREDados: vínculos en entornos digitales*, en su formato de guía para docentes y simulador interactivo, propone abordar el ejercicio social y la construcción de la ciudadanía desde la promoción de una convivencia democrática, en la que se permita trabajar los vínculos y la conformación de distintos grupos. De esta manera, brinda un lugar a los y las estudiantes, como sujetos partícipes y activos de la sociedad. Este REA sostiene que el ejercicio de ciudadanía se construye sobre cimientos de normas, deberes y derechos colectivos. Por otro lado, cobran importancia los agentes educativos, quienes sostienen la sanción con sentido pedagógico, el diálogo y la escucha, generando espacios de confianza por parte de las y los docentes hacia las y los estudiantes. Prevé también una convivencia democrática, plural y basada en el respeto mutuo, buscando la resolución pacífica de conflictos y la construcción de espacios libres de los distintos tipos de violencia. Este énfasis en los agentes propone a la institución educativa como eje central, en el cual se dan los vínculos y relaciones, y donde se gestionan las mismas mediante la subjetividad de estudiantes. De esta manera, las problemáticas a tratar parten de la perspectiva que los mismos tienen sobre sí mismos y terceros, tanto en los entornos reales como digitales, y cómo se pueden generar conflictos o presentarse situaciones de maltrato entre pares, como la discriminación o ciberbullying, proveniente de los espacios fuera de la red.

5.3. Categoría: Pensamiento crítico

Para abordar la categoría de *Pensamiento crítico* retomamos la perspectiva de la ALFIN Crítica, la cual no solo se enfoca en las funciones básicas del acceso y el uso de la información, sino que prevé que el individuo aborde de manera reflexiva y crítica la información y pueda aplicar un uso con sentido de la misma. El pensamiento crítico no solamente se sostiene en la capacidad de argumentar, sino que también involucra la facultad de analizar, decidir, ejecutar y resolver cuestiones en el mundo de la información. En un presente caracterizado por una constante transferencia de información, es

imprescindible visualizar a la misma desde una perspectiva crítica y analítica antes de continuar con la transmisión de esta.

El REA 2 propone en sus objetivos enseñar a actuar partiendo de la independencia de criterio y juicio crítico ante el análisis de hechos, acciones y opiniones. El recurso busca desarrollar así actitudes de respeto y valoración hacia otras culturas y de solidaridad con la comunidad y minorías marginadas. Así mismo, plantea la formación de personas autónomas, críticos y responsables, partiendo de la base del constante surgimiento y desarrollo de las TIC a las que, en carácter de individuos, estamos expuestos. En su apartado “Hacer visible lo invisible” se plantea una reflexión de aquello que no se divisa a simple vista, aquellas problemáticas a alcanzar y a las que se llega desde una mirada crítica y analítica, viendo a este pensamiento como una herramienta para disminuir la desinformación, los DO y el bullying que se transmite de forma constante. Por otro lado, este recurso procura que los estudiantes tomen conciencia de las problemáticas sociales, que puedan interiorizarse y tengan la facultad mental de resolver y decidir sobre las mismas.

El REA 3, *Kits contra la discriminación*, trata de forma explícita el combate a los diferentes tipos de discriminación. Busca a través del pensamiento crítico, erradicar los prejuicios e ideas misóginas preconcebidas. Se sostiene que mediante el pensamiento crítico los y las estudiantes logran gestionar sus perspectivas propias y subjetivas, y generar conocimiento del mundo en el cual están inmersos. Se busca alcanzar una postura coherente y justificada sobre cualquier tema mediante elementos reflexivos que invitan al estudiante a cuestionarse sobre la existencia de una única verdad y plantear en diálogo las discordancias, creencias y perspectivas diferentes. Este REA promueve el pensamiento crítico junto a la resolución de problemas, presenta al mismo como una herramienta para combatir desigualdades desde una óptica analítica. Sin pensamiento crítico el cuestionamiento de diferentes problemáticas no es viable, por lo que contar con el mismo es fundamental para tomar iniciativa y colaborar con la planificación y la gestión de diversas temáticas a ser abordadas en el alcance de un fin colectivo. En definitiva, desarrollar pensamiento crítico es contar con autonomía para decidir.

El recurso 6 enfatiza en aquellas competencias a tratar que favorecen las habilidades vinculadas a la argumentación, la comunicación, la creatividad y el pensamiento crítico para lograr tomar decisiones, señalando que esto es un desafío complejo para docentes y estudiantes. Sin embargo, dicho REA trasciende las paredes ideadas para la comunidad educativa y coloca al pensamiento crítico como eje principal. Debido al constante avance tecnológico, dicha perspectiva ha tomado espacio para centrarse en el desarrollo de diferentes competencias, herramientas, acciones y saberes que brindan una óptica crítica y reflexiva de la información recibida de los medios y del impacto social y económico causado por el avance de la tecnología. A su vez, se plantea promover la formación de personas críticas, proactivas y conscientes de las ventajas y desventajas existentes en los medios digitales, como clave para ejercer una ciudadanía en esta época digital, donde la misma se construye de forma activa, consciente y responsable, además de crítica y reflexiva. Con base en el pensamiento crítico y en la información hallada en la web, este recurso plantea como objetivos: promover en los y las estudiantes autonomía y responsabilidad, así como capacidad de pensar críticamente, participar y proponer soluciones a problemas sociales y de sus comunidades; curiosidad y creatividad, que puedan expresarse, comunicar sus ideas y resolver problemas; entendimiento de la tecnología y capacidad de tomar el mando y posicionarse como prosumidores, productores y consumidores de contenido.

En cuanto al REA 7, dentro del espectro del pensamiento crítico, sugiere que en esta sociedad en constante avance, donde las tecnologías digitales cobran protagonismo, surgen nuevas preguntas y necesidades en torno al uso crítico y reflexivo de estas. Todo nuevo avance tecnológico conlleva nuevas dificultades e incertidumbres, y estos cuadernillos para el aula proponen aplicar una mirada crítica en las distintas áreas que se dan dentro del mundo digital. Analiza qué es lo íntimo, lo privado y lo público, cómo actuamos frente a eso y desde qué perspectiva nos encontramos al momento de dialogar con la información encontrada. Este REA propone la identificación del uso que hacemos de los dispositivos y de Internet, para reflexionar en torno a si estamos desempeñando un rol pasivo o activo en cuanto a creación y consumo de contenidos, y si dentro de este rol mantenemos una interpretación crítica sobre cómo interactuar en Internet y cómo nuestra participación nos afecta a nosotros mismos y a terceros, cuestionando así: ¿cuándo la información es confiable? y ¿qué tipo de información comparto?

5.4. Categoría: Alfabetización digital

Como se ha expresado en el marco teórico de este trabajo, la *Alfabetización Digital* es un concepto que complementa a la ALFIN en el sentido en que agrega a su postulado básico del desarrollo de competencias y habilidades en el uso y manejo de la información, otros supuestos que tienen que ver con la necesidad de las personas de generar conocimientos y aptitudes para el manejo de herramientas de las TIC e Internet. Esto resulta imprescindible dada la globalización y evolución de la red y de la tecnología característica de las últimas décadas, que favorece y coloca al alcance de un porcentaje de la población innumerables flujos de información. Son innumerables también los diferentes aspectos que convergen en la categoría Alfabetización Digital, por lo que desarrollamos las siguientes subcategorías: uso y protección de datos personales; estar en red; autonomía y empoderamiento digital, las cuales reflejan componentes encontrados en los recursos analizados.

La primera subcategoría que identificamos fue la que llamamos Uso y protección de datos personales. La misma fue creada a fin de distinguir aquellas pautas presentes en los REA seleccionados que den cuenta de un aprendizaje o fomento en la formación de habilidades y métodos en lo que refiere a los datos personales que, como ciudadanos digitales, volcamos en Internet. En este sentido, ya hemos realizado menciones a la protección de datos, dentro de la categoría Uso ético y responsable de la información, pero en este caso nos centraremos en la confluencia de los datos personales con el mundo digital y las habilidades requeridas para gestionarlos. El REA 1 trabaja la temática de los datos personales, la exposición de los mismos y sus consecuencias. Bajo el encabezado “Cuidá tus datos”, el recurso no solo ofrece una conceptualización de lo que son los datos personales, sino que además, tal como se ha mencionado anteriormente, se centra en la Ley n° 25.326 de Protección de Datos Personales y realiza una serie de recomendaciones básicas en pos de esto. Por otro lado, en el apartado de “Los e-derechos”, este recurso enumera una serie de derechos respecto al acceso a las TIC y al uso de Internet que todo niño, niña y joven posee. Entre estos, se encuentra el derecho a la confidencialidad de las comunicaciones electrónicas, y el derecho a no brindar datos personales, ni a que la imagen o identidad sean utilizados ilícitamente.

Por su parte, el REA 4, *30 de Junio. Día mundial de las redes sociales*, trabaja la temática de datos personales mediante otra dinámica. El recurso ofrece juegos de mesa interactivos a modo de trivia, donde se plantean preguntas referidas a ciberseguridad y, entre ellas, algunas específicas sobre la fiabilidad de los sitios web, las contraseñas y la navegación segura por Internet, tales como: ¿qué puede suceder si tienes una contraseña sencilla?, ¿qué aspectos comprobarías de un sitio web para saber si es fiable?, ¿cómo puedes mejorar tu seguridad y privacidad cuando navegas por Internet? Consideramos que se trata de una forma didáctica y atractiva para trabajar con niñas y niños aspectos del uso y protección de los datos personales. Se problematiza y se cuestiona este tema desde el juego, lo cual puede ser muy beneficioso al trabajar con niños y niñas en edad escolar.

El REA 5, *What's cyberbullying?*, reconoce que el acceso a Internet y a los dispositivos electrónicos, de los cuales hacen cada vez más uso, niños y niñas, provoca que entren en riesgo el derecho a la seguridad y a la privacidad de los mismos.

A su vez, el REA 7, en el cuadernillo titulado “Íntimo, privado, público”, señala la importancia en el cuidado de la huella y de la identidad digital que desarrollamos en la red, dado que identificar y respetar la privacidad propia y la de terceros, y ser conscientes de lo que se publica y lo que no, permite navegar de una forma más segura. En otras palabras, para un buen uso y protección de los datos personales, resulta necesario que en primera instancia los niños y niñas conozcan e interioricen sus derechos en Internet y logren generar habilidades y aptitudes para el cuidado de sus datos, entendiendo la importancia de esto.

La segunda subcategoría identificada dentro de Alfabetización Digital es Estar en red. Esta conceptualización se traduce en el hecho mismo de hacer uso de Internet, de pertenecer a la red habiendo generado una identidad en ella y una huella conformada por nuestros datos y el rastro que dejamos. Estar en red tiene varias implicancias, y regresando al REA 1 vemos que una de ellas es el derecho en sí mismo a hacer uso del espacio virtual incluso como herramienta contra la explotación y el abuso.

En el REA 4 también fue posible identificar esta subcategoría, dado que una gran parte de las preguntas planteadas en esta propuesta didáctica se orientan hacia aspectos inherentes al uso de Internet, como lo son la prevención de fraudes, la seguridad y privacidad en la navegación, la toma de decisiones respecto a las publicaciones y comentarios realizados en la red, y la identidad que esto genera para cada persona. Esto último es retomado por varios recursos. El REA 6 trabaja la identidad digital, cuestionando sus riesgos y oportunidades, así como la ética detrás de lo que mostramos en Internet, lo que nos representa como ciudadanos digitales. A partir de esto, el recurso plantea un uso crítico y reflexivo de la red, a la vez que creativo y participativo, procurando que los usuarios/as de Internet evalúen críticamente la tecnología y la información, y valoren las oportunidades para la transformación individual y colectiva. Sumado a esto, el REA 9 titulado *¿Cómo me ves en las redes sociales?*, utiliza el concepto de identidad virtual y reputación virtual, haciendo referencia a la forma de comunicarnos y presentarnos en Internet.

Otro de los elementos que presenta conexión con Estar en red es la responsabilidad que asumimos cuando estamos en línea. El REA 7 resalta la propiedad de espacio público que posee Internet y la importancia, en consecuencia, del cuidado de lo que es íntimo y privado, tanto a nivel personal como teniendo en cuenta la privacidad del otro. El REA 8 continúa esta línea de pensamiento e insiste en la transferencia de valores como la solidaridad y el respeto en los entornos digitales y las relaciones que allí se generan entre las personas. Se aboga por el respeto, hacia uno mismo y hacia el resto, como un mecanismo que permite hacer un uso seguro de las tecnologías.

Con estos recursos es posible visualizar la cantidad de aspectos que tienen conexión con algo que puede resultar tan simple como el hecho de estar o hacer uso de la red. Esto parece aún más abrumador cuando lo pensamos desde la perspectiva de niñas y niños que habitan en Internet sin conocer los riesgos y los peligros ante los que se encuentran vulnerables, por lo que afirmamos una vez más lo indispensable de la presencia de la Alfabetización Informacional Crítica y su componente de Alfabetización Digital, a temprana edad.

La tercera y última subcategoría es Autonomía y empoderamiento digital, la cual fue reconocida en un único recurso. Ferrés (2013) señala que la Alfabetización Digital supone un conjunto de habilidades y aptitudes que sirven en la resolución de problemas en entornos digitales mediante herramientas tecnológicas, dotando así de autonomía y empoderamiento a quien se mueve por el ambiente digital. En este sentido, el REA 9 plantea como una competencia el hecho de que el niño o niña aprenda a identificar y aplicar de manera autónoma distintos criterios de protección de información que le permitan ser consciente de los riesgos que pueden surgir de las comunicaciones a nivel virtual. El objetivo último de la ALFIN es, indudablemente, lograr la autonomía en las personas como ciudadanos pertenecientes a la Sociedad de la Información, y uno de los ámbitos donde esta competencia se vuelve indispensable es en la red, dado los riesgos que suponen fenómenos como la desinformación, las noticias falsas, el bullying y los discursos de odio.

5.5. Categoría: Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación

La categoría *Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación* busca tomar a los mismos como una herramienta para la difusión y visualización de las distintas problemáticas tratadas, tanto el bullying como los discursos de odio. Actualmente, con el intensivo uso de las tecnologías, los medios de comunicación tradicionales, al igual que las redes sociales, no pasan desapercibidos ante el constante cambio. De igual manera sucede con la desinformación desencadenante en los discursos de odio, la cual es un fenómeno que se da de forma constante y progresiva a lo largo del tiempo.

El REA 3 busca responder las diferentes interrogantes dentro del marco de la discriminación y los medios informativos: ¿qué responsabilidad tienen los medios de comunicación en la formación de un discurso racista o antirracista? ¿son objetivos los medios de comunicación cuando transmiten las noticias? ¿deben serlo? ¿cómo se deberían tratar las imágenes y las noticias desde una clave antirracista?.

Este recurso aborda los diferentes tipos de discriminación y coloca en tela de juicio a cada uno de ellos, tomando mayor protagonismo el racismo. Entre sus unidades prácticas para el aula, el recurso refleja la influencia de los medios de comunicación en la creación de un imaginario colectivo en el que la realidad de las personas inmigrantes se vuelve un estereotipo. Ante esto, es importante que los consumidores desarrollen una comprensión crítica más allá de solo leer y observar; las noticias deben ser analizadas bajo un espectro crítico, comprendiendo la realidad de cada una de las personas. La manera en que los medios de comunicación informan puede ser, en ocasiones, negativa para la trascendencia de los hechos; esto es, muchas veces el amarillismo dado por los distintos medios crea una perspectiva negativa que contribuye a las agresiones en la vida real, y esto se debe a la manera en la que es tratada y transferida la información, siendo en muchos casos responsabilidad directa de los medios.

Por otro lado, la exposición repetitiva a contenidos violentos en los medios acaba creando una habituación. Los medios como principal fuente de información y entretenimiento conllevan una fuerte responsabilidad en la naturalización de la violencia. Desde el abordaje de la AMI se sostiene que los medios son una gran herramienta para transmitir mensajes y reproducir información desde una perspectiva crítica, que ayude a erradicar y, en su defecto, disminuir los distintos tipos de violencia, y no lo contrario.

Algunos autores defienden que la infancia y la juventud, al ser dos momentos de especial desarrollo intelectual, cultural y humano de la persona, está especialmente expuesta a la recepción de influencias externas. Partiendo de este alto grado de vulnerabilidad, decenas de estudios empíricos han analizado si la exposición a imágenes violentas, especialmente de la televisión, aumenta el riesgo de pensamientos, emociones, valoraciones y comportamientos agresivos en los y las menores (Anderson et al., 2003). En este sentido se entiende que es fundamental contar con una óptica analítica y crítica, teniendo la capacidad para discernir entre realidad y ficción, aprendiendo a no repetir los comportamientos negativos hacia el otro.

Este REA es el único encontrado que abarca la visión de los medios de comunicación con la misma importancia que las redes sociales. Resulta relevante dicha visión, dado que dentro del ambiente sociocultural en el que nos encontramos, los medios tradicionales aún cuentan con una gran llegada dentro del espacio familiar, donde lo reproducido en la pantalla también se visualiza y repite como parte de una gran verdad, muchas veces, sin una mirada crítica hacia el contenido que se consume.

5.6. Categoría: Uso de redes sociales

La utilización de redes sociales por parte de niños y niñas es hoy en día un hecho que no se puede negar. Al alcance de ellos está el acceso a Internet y a dispositivos electrónicos que les permiten navegar por la red, muchas veces sin control o supervisión parental. La exposición por parte de ellos a las redes sociales puede acarrear consecuencias negativas, como la exposición al bullying y los discursos de odio. Las mismas requieren ser contrarrestadas y la ALFIN puede constituir un instrumento para ello. Si bien las redes sociales pueden considerarse, en cuanto a su uso específico como parte de la Alfabetización Digital, decidimos hacer de las mismas una categoría aparte, con el objetivo de analizar sus características particulares más allá de lo que concierne a las habilidades digitales para su uso.

Tanto el REA 1 como el REA 4 plantean interrogantes que conducen a su público objetivo, es decir, a niños y niñas en edad escolar, a enfrentarse a cuestionamientos relacionados al *Uso de redes sociales*. Las preguntas presentadas abordan temas de seguridad de las cuentas en redes sociales, sobre la información que se comparte a través de ellas, y sobre la fiabilidad del resto de perfiles. Todas estas cuestiones, la seguridad, la exhibición y la credibilidad de lo que se consume van de la mano cuando hablamos de infantes utilizando redes sociales. Si bien estas permiten la comunicación y conexión con otras personas, esquivando las barreras del espacio-tiempo, cuando se traslada esto al contexto aplicado a este trabajo: niñas y niños en edad escolar utilizando redes sociales, se hacen patentes hechos como el ciberacoso, el hostigamiento, la propagación de discursos negativos, y diferentes tipos de acoso que tengan como protagonistas a niños y niñas. El REA 5 postula esto a través de un video en el que se muestra el uso de redes sociales como medio para ejercer bullying y difundir la discriminación.

El REA 6, por su parte, hace énfasis en la importancia de la atención sobre el comportamiento de niños, niñas y adolescentes en Internet, dado que señala que los mismos son fácilmente alcanzables mediante las redes sociales y los foros que en ellas existen. Aun así, este recurso no recomienda ejercer un excesivo control, sino que promueve el diálogo y la confianza entre adultos e infantes, evitando de esta manera que se tome esto como una intromisión y que decidan esconder sus actividades. El intercambio permitirá no solo conocer el cómo niños y niñas hacen uso de las redes sociales, sino que también será una vía para intercambiar y pautar los riesgos y también los beneficios de la red. Como ya se ha defendido a lo largo de este trabajo, resulta primordial alfabetizar a las niñas y niños en el ámbito de las redes sociales. Es necesario explicarles la forma en la que se espera que se comporten al estar en línea, buscando que generen sus propias herramientas, beneficiando que distingan de forma crítica lo correcto de lo que resulta inseguro para ellos mismos.

Por último, en el REA 8 presentado antes en la categoría vinculada a redes sociales, plantea a las mismas como un espacio donde quienes transitan en ellas se convierten en observados y observadores, y donde se reflejan las valoraciones que se realizan sobre lo que pensamos, sentimos y queremos transmitir. Por esto y lo anterior planteado, los REA analizados aquí demuestran que es importante tomar el uso de las redes sociales como un tema a abordar en sí mismo, dada la complejidad que supone su utilización por parte de niños y niñas, y la cantidad de cuestiones que entran en relación a su uso.

5.7. Categoría: Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio

En la anterior categoría se ha tratado el uso de las redes sociales y el cómo en ellas pueden propiciarse el bullying y los discursos de odio. Tratándose de medios en los cuales las personas tienen la posibilidad de esconderse tras el anonimato o perfiles falsos, no resulta difícil que estas problemáticas nazcan, existan y se expandan por Internet. Las redes sociales son tomadas por ciertos grupos de personas como un receptáculo perfecto donde volcar y difundir su hostigamiento, discriminación y odio hacia otras personas, ya sea por asuntos de género, identidad, raza, creencia política y/o religiosa, nacionalidad, color, ascendencia, o cualquier otra cuestión tomada como motivo para ejercer acoso.

Debido a lo antes mencionado, es importante que niños y niñas sean capaces de entender e identificar qué es el acoso, los discursos de odio y la desinformación, reparando, en primera instancia, cuando se hallan ante situaciones de esta índole, para posteriormente emplear herramientas que sirvan para contrarrestarlas. Para esto es imprescindible la intervención del sistema educativo, y lo vemos en el hecho de que gran parte de los REA seleccionados para este análisis trabajan sobre la cuestión de la *Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio*.

El REA 2 presenta como objetivo el generar conciencia sobre qué es y qué no es el bullying, el ciberbullying y las consecuencias que esto acarrea. Para esto se proponen intercambios con expertos en el tema donde se analicen e identifiquen, junto con los niñas y niños, situaciones reales de acoso tanto en la vida cotidiana como en las redes sociales. Además, se plantea el análisis de cifras nacionales y mundiales sobre estos temas y sobre cómo afecta a las personas, sobre todo a niños y niñas en edad escolar. Se recurre a la imaginación y creatividad de los infantes para la transmisión de estos conocimientos hacia sus pares y también a adultos, desarrollando de forma sinérgica entre todos los agentes involucrados una campaña antibullying que llegue a todos y todas, incluso a otros centros educativos. Este recurso trabaja sobre la temática partiendo desde la capacitación y la proporción de información, para luego diseñar planes de intervención contando con niños y niñas autónomos, críticos y responsables para con estas problemáticas.

El REA 3, presentando unidades didácticas y actividades según los diferentes tipos de discriminación existentes en el mundo, plantea para cada una de ellas la identificación de los discursos de odio vinculados a cada fenómeno. Sin embargo, este recurso no solo busca ver la identificación de los discursos negativos y discriminatorios, sino que además plantea trabajar sobre estrategias para combatirlos, identificando a su vez líneas de actuación para contrarrestar los discursos de odio.

El REA 5, por su parte, se centra en la comprensión por parte del público objetivo de lo que es en sí mismo el ciberbullying, sus características y consecuencias. Siguiendo la misma línea de acción que el

anterior recurso, este busca generar conciencia desde la información que se maneja, la concepción del fenómeno, ejemplos, y la reflexión y problematización del acoso.

Es posible señalar que los recursos en los que hemos reconocido esta categoría coinciden en la forma en que abordan el bullying y los discursos de odio. Se enfocan primeramente en la importancia de que niños y niñas comprendan en qué consiste una situación de acoso, tanto en espacios digitales como en espacios físicos, para a partir de ello plantear y trabajar sobre la manera de actuar ante situaciones de esta índole. El REA 6 no escapa a esta forma de proceder al apelar al entendimiento de los comportamientos que causan daño, a la empatía y al respeto. Realiza un fuerte énfasis en el hecho de que este tipo de problemas no se dan en un único ámbito, ni pierden importancia por darse en el espacio virtual, sino que el bullying puede trasladarse desde el espacio físico a Internet, o viceversa. Así como se da ese traspaso, también debe darse el de los valores que como seres sociales poseemos, de modo que la red sea un espacio habitable donde podamos navegar seguros y con base en el respeto. En este sentido, el REA 8 señala que presencialmente resulta simple dar cuenta del efecto que tienen nuestras palabras y actitudes para con los demás, pero esto se pierde al estar en la red, dado que las consecuencias de nuestros actos se vuelven menos tangibles y no se perciben de forma tan clara dichos efectos. Por esto, el recurso trabaja sobre la reflexión de los vínculos y la responsabilidad en el cuidado de uno mismo y del resto.

El REA 7 continúa con el mismo método de tratamiento del tema y se plantea como objetivos la comprensión de la definición y el alcance del ciberbullying, la reflexión sobre el comportamiento tanto individual como colectivo ante situaciones de acoso, y la reflexión también en torno a estrategias para prevenir y contrarrestarlas. Todos estos objetivos comparten la finalidad de lograr que cada niño y niña sea capaz de reconocer y prevenir este tipo de situaciones, contando además con herramientas para intervenir.

Esta categoría presenta una fuerte conexión con la anterior, con el uso de redes sociales, dado que si niñas y niños adquieren habilidades y competencias para el manejo de estas plataformas, será beneficioso en la comprensión y enfrentamiento al ciberbullying y los discursos de odio.

5.8. Categoría: Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio

La anterior categoría está relacionada con el *Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio*. Actuar contra el bullying y los DO, colocar un freno ante estos fenómenos negativos, implica alfabetizar a niños y niñas para su propio desarrollo de habilidades y competencias en materia de información, de lo digital, del pensamiento crítico, pero también es necesario para esto la implementación de estrategias por parte del sistema educativo. El hecho en sí mismo de la alfabetización en información es una estrategia, dado que lo primordial es que esos infantes adquieran conocimiento sobre qué es a lo que se están enfrentando, que conozcan sus consecuencias y, además, que se sientan acompañados y contenidos. Por tanto, lo expuesto en el apartado anterior simboliza un paso previo para dar lugar a este proceso de generación de estrategias contra el bullying y los discursos de odio.

Las estrategias planteadas por el REA 2 son varias. Las mismas son parte de un proceso en el cual se trabaja el bullying y el ciberbullying haciendo uso de la tecnología, más específicamente de la realidad aumentada. En este sentido, se plantea la generación de un producto tecnológico interactivo que permita comunicar lo trabajado a padres, familias y otros centros educativos. Anterior a esto, el proceso de trabajo comienza con la concientización sobre las temáticas a través de charlas y talleres a cargo de expertos que brinden a los niños y niñas la información y las herramientas para capacitarse respecto al acoso presente tanto en los espacios físicos que habitan, como en los virtuales. Se apunta, además, hacia la creación de revistas y boletines que integren la tecnología y que permitan el intercambio externo al centro educativo.

El REA 3, de manera distinta al anterior, apela a la prevención como mecanismo, y para ello trabaja con los valores. Establece como clave el entender de qué se trata cada tipo de discriminación, así como los principales motivos que los causan, con el fin de poder evitar cuestiones como el racismo, la homofobia, y tantas otras expresiones de odio. Junto con esto, el recurso establece la importancia de trabajar valores como la empatía, la solidaridad, la tolerancia, así como el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. El REA 6 trabaja de la misma forma, ya que plantea como estrategia el diálogo y el fomento de valores positivos que desapruében cualquier tipo de conducta discriminatoria.

Lo antes mencionado sobre la forma en que los REA presentan estrategias para trabajar contra el bullying y los DO, parece ser un método en común. El REA 8 hace uso de espacios de diálogo y reflexión conjunta donde lograr abordar estas problemáticas en profundidad junto a niñas y niños. El REA 9, por su parte, involucra además a las familias de modo que las instancias de intercambio y reflexión se generen también en los hogares, entre todos sus integrantes. Visualizamos, entonces, que la tendencia compartida es la reflexión con diferentes actores sociales y el trabajo sobre los valores de cada uno que contrarresten el acoso y la discriminación.

5.9. Categoría: Enfoque de D.D.H.H.

En el marco teórico de este TFG se ha presentado la disyuntiva existente en torno al derecho humano de la libertad de expresión y la delgada línea que separa esto de los discursos de odio. Es un hecho que hay quienes se esconden detrás de este derecho con el que contamos todos y todas para ser libres en la opinión y en el pensamiento (característica primordial de las sociedades democráticas), con el propósito de expandir y propagar discursos negativos hacia ciertas personas o grupos sociales. Esto se ha visto beneficiado por la universalización del uso de Internet y las redes sociales, dado que resulta sencillo ocultarse tras perfiles con datos falsos mediante los cuales producir y compartir expresiones de odio y de violencia sin consecuencias.

El desafío actual, entonces, es trabajar contra los DO sin violar el derecho a la libertad de expresión ni recurrir a la censura. En este sentido, y como ya se ha señalado, la ONU (2019) sostiene que esto se hace posible mediante el desarrollo, por parte de los individuos, de habilidades y competencias de información y en medios de comunicación, integrando aquí a la red. La UNESCO (2023c) sustenta que la vía de trabajo se traduce en el desarrollo del pensamiento crítico, y en la comprensión de las diferencias entre la libertad de expresión y los discursos de odio, tanto por parte de estudiantes como de educadores.

El REA 1 hace mención al derecho a la libre expresión, definiéndolo como el derecho a buscar, recibir y difundir información de todo tipo, pero también ideas propias, siempre y cuando estas no resulten perjudiciales para el resto de las personas. Por lo tanto, el recurso defiende el ejercicio de este derecho teniendo en cuenta el límite en el que este deja de ser un derecho y pasa a causar daño a otros. El REA 3, como ya hemos dado cuenta en la anterior categoría, plantea como lucha contra la discriminación y los DO el desarrollo de valores como la diversidad, la igualdad, la empatía y la convivencia pacífica. Además, presenta como particularidad el objetivo de identificar los límites de la libertad de expresión, funcionando así en consonancia con lo presentado por las organizaciones internacionales que trabajan en torno a los debates sobre la libertad de expresión versus los discursos de odio. Entendemos que la formación sobre cada una de estas cuestiones es muy importante, para a partir de ello lograr generar o fortalecer estos valores que ayudarán a contrarrestar la discriminación y hostigamiento que se puede esconder detrás de este derecho fundamental.

El REA 6 plantea la siguiente interrogante: ¿consideramos las necesidades, las miradas y las voces de migrantes, diferentes identidades de género, personas con discapacidad, niñas y otros grupos sociales en la ciudadanía que ejercemos y construimos a diario? El recurso apela así a la concientización sobre lo que siente el otro u otra, a la empatía y a la inclusión de todas las personas, por el simple hecho de tener esa condición, la de ser un ser humano con derechos y obligaciones, sin importar las condiciones sociales, económicas, políticas, geográficas, ni otras cuestiones como la identidad de género.

El REA 7 fue el siguiente recurso en el que hallamos presente esta categoría, dado que el mismo hace énfasis en la existencia de derechos dentro del ámbito digital. Sostiene que los derechos con los cuales contamos como seres humanos se trasladan a la red, debido a que se trata de un espacio donde socializamos y, por lo tanto, donde se vuelve necesario que rijan los logros alcanzados socialmente a nivel de derechos y del bienestar de las personas.

5.10. Categoría: Identificación de minorías e integración multicultural

En cuanto a esta categoría hemos considerado de importancia que los REA analizados cuenten con una manera de visibilizar a las minorías e integrarlas como parte de un todo, entendiendo por minoría a cualquier grupo étnico, religioso, cultural o lingüístico integrado por un número de personas minoritario en relación con el resto de la población donde los integrantes dentro de este grupo comparten un sentido de identidad o características propias.

El REA 2, combatiendo la violencia que genera la exclusión social, tiene entre sus objetivos el desarrollo de actitudes de respeto y valoración hacia distintas culturas y de solidaridad con individuos y minorías marginadas. Este REA propone la construcción de una convivencia caracterizada por el respeto hacia las diferencias. Cabe destacar que mediante su fuerte componente real/virtual este recurso propone el traslado de la buena convivencia a la web, creando allí el espacio seguro que buscamos también en la cotidianidad.

Por otro lado, el REA 3 enfatiza en la discriminación y esta problemática social es trabajada de forma prioritaria. El curso busca realizar un abordaje a la educación intercultural desde la perspectiva antirracista, sosteniendo que una educación en valores, entre la que se encuentra la Educación Intercultural, es fundamental en el proceso. Sin embargo, es solo una parte del cambio estructural que la sociedad requiere para hacer frente a las desigualdades, por lo que es importante analizar las variables que constituyen el discurso del nuevo racismo. Para esto, se parte desde la importancia de contextualizar

los parámetros del racismo y su evolución a lo largo de la historia, identificando así la Romafobia, la Islamofobia, el Antisemitismo y los discursos del odio vinculados a estas y más minorías presentes en todo el Kit. Este REA plantea que la discriminación hacia las minorías en el ámbito educativo está relacionada con la reproducción de estereotipos y prejuicios, así como el impacto de la desinformación mediática. Estos elementos convergen construyendo un entorno hostil en torno al alumnado, ocasionando acciones de bullying, DO y diversas violencias generadas por la falta de empatía y respeto hacia las diversas minorías.

Dicho recurso tiene entre sus objetivos ampliar los conocimientos sobre las distintas culturas como, por ejemplo, la cultura judía, islámica y gitana, generando una concientización sobre diferentes creencias individuales de cada persona y aprendiendo sobre las diversas culturas para eliminar los prejuicios impuestos y sin sustento. Se sostiene que desde el conocimiento acerca de otras culturas, países y personas, es la mejor manera de trabajar contra el racismo y la xenofobia.

El recurso hace, además, un fuerte hincapié en el conocimiento histórico, político, social y económico, destacando que el racismo es un fenómeno moderno que surge históricamente como forma de dominación de determinados grupos sociales sobre otros, justificando los privilegios de las distintas clases sociales. El odio generado a raíz de los prejuicios que se repiten una y otra vez en la vida cotidiana y en los entornos digitales no hace más que generar brechas y ocasionar distinciones que llevan a la exclusión.

El recurso 5 expone de forma audiovisual la problemática de la discriminación en el entorno digital. El mismo propone una situación agravante en la que una persona posee rasgos diferentes a los de un grupo determinado. Esta discriminación se basa en las características físicas y distintivas de toda una familia; sin embargo, la violencia ocurre en el eslabón menor de esta cadena familiar dentro del contexto escolar, donde las acciones traspasan la vida real y cobran relevancia en el mundo digital. No obstante, esta aversión generada en el ámbito digital y académico tiene su solución allí mismo. Este REA refleja la notoriedad y la importancia de tomar el camino contrario en las redes sociales y enviar por las mismas mensajes de apoyo, creando allí una red de contención y concientizando sobre la discriminación y la

igualdad de cada agente involucrado. Este método es el que en el tratamiento del DO llamamos contradiscursos.

CAPÍTULO 6: REFLEXIONES FINALES

El objetivo general que guió la realización de este trabajo fue el de generar evidencia sobre cómo puede ser utilizada la ALFIN Crítica como herramienta contra el bullying y los discursos de odio a nivel de educación primaria. Nuestro interés en esto radicó en el hecho de haber notado durante el transcurso de la carrera, y más específicamente al cursar la unidad curricular Alfabetización en Información, las implicancias positivas que los postulados de la ALFIN, en sus diferentes enfoques, pueden presentar ante problemáticas como los discursos de odio y el bullying.

La decisión de tratar la temática elegida para el TFG en relación a contenidos dirigidos a niños y niñas en edad escolar tuvo que ver con la presencia del bullying recurrente que suele generarse entre pares y con el hecho de que estos niños y niñas se encuentran en un proceso de pleno desarrollo físico, pero también cognitivo. Son seres sumamente receptivos que adquieren fácilmente la información que reciben tanto en la escuela, en el hogar, como en plataformas virtuales. Esto se considera una ventaja al pensar en la aplicación de la ALFIN, ya que busca promover la generación de competencias en información desde una edad temprana.

En forma complementaria a lo dicho anteriormente, también interesó en el abordaje realizado detenernos en el componente más característico de la ALFIN Crítica, pero también del presente en la concepción más tradicional de ALFIN: el pensamiento crítico. Lo entendemos a este como un eje fundamental que rige el desarrollo de las personas en sociedad, dado que una perspectiva analítica y reflexiva es necesaria en todos los ámbitos de la vida, sobre todo en lo que refiere al acceso y uso de la información. Por ello, es entendido como un componente clave en lo que respecta a la alfabetización informacional de una persona, en este caso de niños y niñas, para formarlos como seres críticos.

En este sentido y en relación con el objetivo principal, a partir de la base teórica generada y del análisis realizado de los REA seleccionados, se obtuvo evidencia que permite visualizar a la ALFIN Crítica como una herramienta eficaz para contrarrestar estas problemáticas sociales presentes en el ámbito educativo. El trabajo realizado evidencia varios indicios de confirmación de que la ALFIN puede ser tomada como un mecanismo de combate al DO. Esto se sustenta, además, en que la ALFIN permite a los

niños y niñas contar con competencias en información para posicionarse de mejor manera frente a determinados mensajes y contenidos informativos.

Creemos relevante destacar que para cumplir este objetivo partimos desde el ejercicio mismo del pensamiento crítico al buscar, analizar y seleccionar los recursos utilizados como objeto de estudio, ya que no se trata únicamente de registrar y seleccionar la información hallada, sino de brindarle una evaluación y valoración crítica y razonable.

En cuanto al análisis realizado a partir de las categorías planteadas hemos constatado que:

El componente presente en más recursos fue la *Alfabetización Digital*, identificada en ocho de los nueve REA seleccionados para trabajar. Esto da cuenta de la prevalencia de este tema a la hora de trabajar las problemáticas DO y bullying con niñas y niños de educación primaria. Siendo el objetivo de la ALFIN el promover en las personas el desarrollo de autonomía, consideramos que esto resulta igual de valioso al trasladarlo y abordarlo en el ámbito de Internet desde la Alfabetización Digital. La importancia de esto radica en la necesidad de que este público desarrolle herramientas para su actuación en la red y para el enfrentamiento no solo ante fenómenos sociales como los ya mencionados, sino también ante otros problemas como la desinformación y las noticias falsas.

Valoramos que los REA analizados trabajen sobre las TIC y sobre las habilidades y competencias necesarias para hacer uso de las mismas, dado que desde esta aptitud se favorecen tantas otras impulsadas por la ALFIN, las cuales se ven reflejadas en algunas de las categorías propuestas: pensamiento crítico, uso ético y responsable de la información, uso de redes sociales, y ejercicio de la ciudadanía. De esto se trata, entonces, la Alfabetización Digital, de nutrir a los postulados sobre la ALFIN de aquello necesario para el manejo de las TIC y de Internet. Destacamos, sin embargo, que esta predominancia de la Alfabetización Digital puede deberse al hecho de que se brinda mayor atención a las competencias digitales, previo a tener en cuenta aquellas competencias informacionales que deberían desarrollarse en primera instancia. Se esperaría que el trabajo sobre el desarrollo de las

competencias digitales sea, en todo caso, paralelo al de las informacionales.

Las categorías *Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio* y *Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio* funcionan conjuntamente. Consideramos que es de esta forma, ya que mientras que la primera (presente en seis de los REA), trabaja en torno al entendimiento e identificación de lo que significan las conductas de acoso, hostigamiento y difusión de mensajes negativos, la segunda categoría (hallada en cinco recursos) se traduce en la propuesta de mecanismos que contrarresten dichas acciones. Entendemos que tomar conocimiento sobre qué es son los discursos de odio, los diferentes tipos de bullying, cuándo se está presente ante una situación de estas características, y las consecuencias de todo esto, ya sea en el ámbito digital como en espacios físicos, se traduce en sí en una estrategia para su combate. La ALFIN, en este sentido, puede ser un punto de partida para poner freno a estas problemáticas, dado que puede incidir en la formación de niños y niñas críticos, responsables, reflexivos y capaces de actuar ante estas situaciones.

La sexta categoría presentada en el análisis fue *Uso de redes sociales*. La misma está presente en cinco de los REA, hecho que denota que la mitad de los recursos seleccionados en este trabajo toman en cuenta este factor que, como hemos ya mencionado, es parte de la realidad: el que niños y niñas hagan uso de las redes sociales. Comenzando por tener esto en cuenta, es imperioso trabajar en cuestiones como la exposición, la seguridad y la privacidad, y entendemos que desde la Alfabetización, tanto la Digital como la Crítica, se puede lograr. La forma no es generar miedo en los infantes, ni aplicar un control estricto, sino que entendemos que la vía más beneficiosa es la de trabajar sobre el conocimiento de los riesgos en el uso de redes sociales, pero también en los beneficios que aporta. Así, se podrá promover el desarrollo de competencias como el pensamiento crítico, el uso responsable de la información, la autonomía y empoderamiento digital, y la identificación de problemáticas como los discursos de odio y el acoso en sus diferentes formas. Defendemos la importancia del diálogo y el intercambio con estas niñas y niños a fin de que, con la información y acompañamiento necesario, sepan desarrollar sus propias habilidades y creencias sobre una acorde utilización de las redes sociales.

Por su parte, la categoría, *Pensamiento crítico*, se halla presente en cuatro REA. Los mismos buscan demostrar la importancia del análisis crítico en aquella información encontrada. Se explicita que no solo no se debe compartir todo hallazgo, sino que tener una perspectiva analítica ante lo encontrado es la postura deseada y correcta. Se establece también la importancia sobre la autonomía de los estudiantes ante la información a la que se enfrentan y sobre el cuestionamiento hacia la misma. Consideramos que el tratamiento sobre el pensamiento crítico debería estar presente en todos o en gran parte de los recursos educativos, dado que es una herramienta que puede favorecer cuestiones como la identificación de sesgos y la prevención en la repercusión de la información y los datos no deseados. El desarrollo de las TIC nos ha acercado a la información, pero también a fenómenos como la desinformación, propiciada esta por la circulación de noticias falsas. Es en este sentido destacable el aporte que puede brindar la ALFIN para que las personas puedan tener una visión crítica y reflexiva sobre la información adquirida desde diferentes medios, muchas veces tecnológicos. Consideramos, además, que el desarrollo de esta competencia empodera a niños y niñas en la toma de decisiones en cuanto al manejo de dicha información, generando ciudadanos autónomos y resolutivos.

La categoría, *Enfoque de D.D.H.H.*, fue hallada también en cuatro de los recursos. Dicho enfoque, desde la perspectiva de la ALFIN, se basa en el derecho al acceso a la información que tienen todas las personas y en el derecho a la libertad de expresión. Entendemos que se trata de todo un desafío dada la discusión existente en torno al derecho a la libertad de expresión, por un lado, y los discursos de odio, por otro. Trabajar contra los DO implica no violar el derecho de todos y todas a expresar nuestras opiniones libremente, por lo que se considera que el camino ideal es el de la ALFIN y la generación de habilidades y competencias en el manejo de la información, el pensamiento crítico y aquellos valores que favorezcan una convivencia pacífica. Cuanto más personas alfabetizadas en información, menos discursos de odio serán los que se propagarán por el mundo.

El componente *Uso ético y responsable de la información* se halló presente en tres de los REA analizados. En los mismos se sostiene la importancia del resguardo de los datos personales y de terceros, y en ellos se constata la necesidad de poseer conocimiento sobre qué datos se comparten y cuáles no y, sobre todo, el consentimiento de que los mismos permanezcan en la red. Creemos que esta categoría

debería encontrarse presente en más recursos, dado que la misma está relacionada a un elemento tan importante como la intimidad y en la gestión de la misma en la red. Por otro lado, esta categoría busca educar y garantizar la ética dentro del mundo digital, invitando a reflexionar sobre qué colocar y no en línea, siendo una excelente herramienta para tratar las temáticas abordadas. Por ello, entendemos que este vértice de la ALFIN resulta de relevancia para trabajar con niños y niñas, ya que promueve el valor de la responsabilidad y el del cuidado de la privacidad, evaluando cuestiones como la intimidad y la ética cuando se trata de datos e información ajena.

De igual manera la categoría, *Ejercicio de la ciudadanía*, se encuentra en tres de los nueve REA analizados. En esta se propone la construcción de una ciudadanía por y para todos, enfatizando que de la misma manera en que es importante establecer normas de convivencia en el mundo físico, también se busca imponer esta forma de actuar en la virtualidad. Esta categoría prevé una serie de normas, derechos y deberes a cumplir para lograr un modelo deseado de sociedad. Cabe destacar que si bien la mayoría de los REA realizan cierta mención al respeto y en el buen accionar hacia los demás, no se presenta en muchos de ellos este ideal de sociedad deseada ni proponen la importancia de la convivencia para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia. En los REA en los que se presenta esta categoría, se establece un paralelismo entre la realidad y la virtualidad, reflejando la relevancia de la convivencia en ambas y sobre todo con el advenimiento del mundo digital. Esto es algo que valoramos en forma positiva, dado que se brinda la misma relevancia al ámbito virtual que a la realidad misma, demostrándole a las niñas y niños que tanto los derechos como los deberes son los mismos en ambas esferas. Se promueve así el ejercicio y la participación de ciudadanos activos y comprometidos con una sana convivencia.

Así mismo, consideramos la categoría *Identificación de minorías e integración multicultural* de suma importancia debido a que constituye una forma de visibilizar la exclusión sufrida por las minorías a nivel social y cultural. La misma se encuentra únicamente presente en tres recursos, lo que identificamos como un desaprovechamiento en la prevención de las instancias de hostigamiento que conducen a los discursos de odio y al bullying. Estos REA enfatizan sobre la discriminación y colocan en debate la perspectiva ajena sobre la cultura de las minorías, proponiendo la construcción de una convivencia

desde el respeto por las diferencias, desde una educación en valores y desde el conocimiento de las diversas culturas que habitan un mismo contexto social. Partiendo del conocimiento y respeto hacia las distintas minorías y sus manifiestos culturales, la ALFIN ejerce un papel fundamental permitiendo la comprensión y valoración de las diferencias en contraposición a la discriminación. Dicho esto y retomando el concepto de educación intercultural, se actúa desde una propuesta que promueva la alfabetización en dinámicas de inclusión para un mejor aprendizaje y convivencia en los distintos entornos, reconociendo los derechos y espacios de cada uno de los agentes involucrados.

La categoría *Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación*, fue encontrada únicamente en uno de los REA. Estimamos que debido al avance tecnológico, las redes sociales cobran mayor repercusión, provocando que los medios de comunicación tradicionales pasen a un segundo plano. Sin embargo, se debe reconocer que los mismos también ejercen difusión en torno a las diferentes problemáticas y pueden ocasionar un sesgo. Estos medios continúan siendo consumidos en los ambientes familiares, y el amarillismo muchas veces producido y propagado por los mismos, teniendo una repercusión activa aún, no hace más que aumentar las instancias de discriminación y rechazo hacia las minorías. La escasa presencia de esta categoría en los REA y, sobre todo, la falta de su tratamiento en el contexto de estudio planteado en este trabajo genera preocupación. Entendemos que desde la AMI se puede aportar la evaluación crítica del contenido de los medios, así como la identificación de las condiciones y los intereses bajo los cuales los medios producen ese contenido. Es decir, los medios de comunicación son resultados de diferentes factores, y entender estos favorece la interpretación y la reflexión crítica.

Dicho esto, las anteriores categorías planteadas se traducen en componentes de la ALFIN para los cuales hemos dado cuenta de su presencia en los REA sobre DO y bullying seleccionados para este trabajo. Sin embargo, trayendo a colación nuestro objetivo de lograr una identificación y análisis de los factores de la ALFIN que integran dichos recursos, dimos cuenta de aquellos que no están presentes en los mismos.

En cuanto a aquellas categorías que detectamos con menor frecuencia en los recursos se encuentran: Pensamiento crítico; Identificación de minorías e integración multicultural; Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación. Creemos que esta primera tiene potencial para aportar al tema, debido a su fuerte impronta frente a la información como un todo. En el segundo caso, la identificación de las minorías funciona como una herramienta de gran valor en cuanto al reconocimiento y comprensión de las diferentes culturas y, en consecuencia, como freno ante la discriminación. Por último, los medios de comunicación han pasado a un segundo plano debido al fuerte impacto de las redes sociales en la cotidianidad; sin embargo, estos cumplen aún un gran rol informativo en la red digital y en los hogares, generando una gran influencia tanto de forma positiva como negativa, por lo que resulta relevante estudiarlos. Sostenemos que es de relevancia que se continúe trabajando en estos componentes con más fervor y predominancia, dado que la implementación y presencia de estas cuestiones aportará al combate de los DO.

En un principio, además de las diez categorías presentadas efectivamente en el análisis, evaluamos la posibilidad de añadir aquellos componentes de la ALFIN que tienen que ver con la necesidad y búsqueda de la información, y el de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Sin embargo, estos elementos no fueron hallados en los recursos trabajados. Aun así, consideramos que ambos componentes serían de gran utilidad, dado que uno refiere al desarrollo de las competencias necesarias a la hora de identificar la necesidad y la búsqueda de información, proceso que conduce al desarrollo del pensamiento crítico y al uso ético de la información, mientras que la otra categoría hace referencia a aquellos conocimientos que son adquiridos y utilizados a lo largo de toda la vida, los cuales favorecen un buen desarrollo de la persona y su convivencia en sociedad, tanto en el ámbito real como en el virtual.

Consideramos que este TFG no brinda respuestas finales ni acabadas sobre las interrelaciones entre ALFIN y DO pero sí constituye una base teórica y analítica que posibilita expandir conocimientos sobre la temática abordada. Con esto se espera abrir el camino para generar diferentes productos y nuevas investigaciones en pos de contrarrestar las problemáticas de los discursos de odio y el bullying incorporando elementos propios de la Alfabetización Informacional Crítica.

Entre estas posibles líneas de acción para dar continuidad al tema se encuentra la de dar cuenta de la perspectiva de los niños y niñas, siendo estos agentes activos de la sociedad y no ajenos a esta realidad que les repercute en su vida académica y social. Se puede proponer, en este sentido, continuar la investigación con un trabajo que implique la escucha de los mismos para buscar una forma de enfrentar las dificultades, trabajando con los y las protagonistas.

Por otro lado, se identifica también la posibilidad de trabajar con los y las maestras, así como con el resto de los actores pertenecientes a la comunidad educativa. En este sentido, lo que interesa es visualizar la perspectiva desde el aula, de las políticas del centro educativo, de la identificación y trascendencia de hechos como el bullying y la difusión de discursos de odio. Este camino permitirá abordar de manera interdisciplinaria estos problemas, desarrollando de manera conjunta estrategias y medidas acordes.

Otra manera de trabajar interdisciplinariamente sería con la generación de un producto aplicable a los programas de educación primaria. Esto podría incluir la aplicación de la ALFIN Crítica y sus características en los trabajos de aula, pasando esto a formar parte de un contenido explícito de los programas y a la vez estando presente de forma transversal en otros contenidos.

Por último, defendemos la importancia del rol del profesional de la información y de las bibliotecas escolares en este contexto de problemáticas sociales dadas en el ámbito educativo. Consideramos que desde el abordaje profesional, el y la bibliotecóloga cuenta con herramientas que brindan otra perspectiva a la del docente, posibilitando así una forma de trabajo sinérgica en cuanto a la mejoría de dichas problemáticas. La biblioteca escolar puede ser un factor de relevancia, generando espacios de contención y brindando distintos mecanismos de acercamiento con los niños y niñas, a través de charlas, talleres, actividades de lectura y de reflexión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abell, A., Armstrong, C., Boden, D., Town, J. S., Webber, S. y Woolley, M. (2004). Alfabetización en información: la definición de CILIP (UK). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 19(077), 79-84. <https://www.redalyc.org/pdf/353/35307705.pdf>

Anderson, C. A., Berkowitz, L., Donnerstein, E., Huesmann, L. R. Johnson, J. D., Linz, D., Malamuth, N. M., y Wartella, E. (2003). The influence of media violence on youth [La influencia de la violencia mediática en la juventud]. *Psychological science in the public interest*, 4(3), 81-110. https://doi.org/10.1111/j.1529-1006.2003.pspi_1433.x

Argentina (2000, octubre 30). Ley n.º 25.326: Ley de Protección de Datos Personales. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm>

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* [Archivo PDF]. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Bawden, D. (2001). Information and digital literacies: a review of concepts [Alfabetizaciones informacionales y digitales: una revisión de conceptos]. *Journal of Documentation*, 57(2), 218-259. https://www.researchgate.net/publication/235266224_Information_and_digital_literacies_a_review_of_concepts

Butcher, N. (2015). Guía básica de recursos educativos abiertos (REA). UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232986>

Campal Garcia, F. (2006). ALFIN de la A a la Z. *Educación Biblioteca*, (156), 48-55. <http://eprints.rclis.org/10133/>

Ceretta Soria, M. G. y Cabrera Castiglioni, M. (2024). Alfabetización mediática e informacional y discurso de odio: una relación necesaria. *RICI: Revista Ibero-Americana de Ciência da Informacao*, 17(3), 175-190. <https://periodicos.unb.br/index.php/RICI/article/download/53067/39887>

Chaves, F. (2013). Con B de bullying. Fin de siglo.

Civila, S., Romero-Rodríguez, L. M., y Agueda, J. I. (2020). Competencia mediática contra el odio, la violencia discursiva y la confrontación: Análisis documental y de teoría fundamentada. *Temas De Comunicación*, (41). <https://doi.org/10.62876/tc.v0i41.4751>

Corral Beltrán, M. del (1977). La biblioteca universitaria y la formación de usuarios en la universidad. *Boletín de la ANABAD*, 27(2), 28-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=967596>

Farné, A. (2023). *Alfabetización digital crítica*. Universitat Jaume. <http://dx.doi.org/10.6035/ALFIN.2023.06>

Ferreira Silva, E. V. y Araujo, N. C. (2017) Biblioteca escolar enquanto espaço no desenvolvimento de atividades de coibição do bullying [Biblioteca escolar como espacio de desarrollo de actividades de cohibición del bullying]. *Debates em Educação*, 9(18), 1-21. <https://doi.org/10.28998/2175-6600.2017v9n18p98>

Ferrés, J. (2013). La competencia mediática y emocional de los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 101, 89-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5070053>

Guterres, A. (2019). *Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el Discurso de Odio*. Organización de las Naciones Unidas [Archivo PDF]. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf

Hernández Sánchez, H. (1995). La formación de usuarios, un nuevo reto en las bibliotecas públicas: motivaciones, alcance y características en los 90. *Educación y Biblioteca*, 61, 19-25. <https://gredos.usal.es/handle/10366/112950>

Hütt Herrera, H. (2012). Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. *Reflexiones*, 91(2), 121- 128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923962008>

International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA]. (2005). Faros para la Sociedad de la Información: Declaración de Alejandría Sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo Largo de la Vida. <https://www.ifla.org/es/publications/faros-para-la-sociedad-de-la-informacion-declaracion-de-alejandria-sobre-la-alfabetizacion-informacional-y-el-aprendizaje-a-lo-largo-de-la-vida/>

Magri, A. J. (2009). *La elaboración del proyecto de investigación: Guía para la presentación de proyectos de monografías de grado en Ciencia Política*. Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/7649/1/pdf_570.pdf

Martí, M. C., D'Agostino, M. J., Veiga de Cabo, J. y Sanz-Valero, J. (2008). Alfabetización Digital: un peldaño hacia la sociedad de la información. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, (54)210, 1-6. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100003&lng=es&tlng=es

Martínez-Ávila, D. y Cuevas-Cerveró, A. (2022). Alfabetización informacional crítica: Una corriente política cada vez más necesaria. *Anuario ThinkEPI*, 16. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a31>

Morales Campos, E. (2022). La infodiversidad, el derecho a la información y el uso ético de la información. *Informatio*, 27(22), 48-78. <https://doi.org/10.35643/Info.27.2.4>

Musalem, B. y Castro, P. (2015). Qué se sabe de bullying. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 14-23. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.002>

Naciones Unidas (27 de setiembre de 2023). *El acoso a los niños en las redes sociales*. <https://www.ohchr.org/es/statements/2023/09/cyberbullying-children>

Naranjo-Velez, E. (2005). Formación de usuarios de la información y procesos formativos: hacia una concepción. *Investigación bibliotecológica*, 19(38), 33-60. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2005000100003&lng=es&nrm=iso

Ortoll, E. (2012). Punto de inflexión en el estudio de la competencia informacional. *COMEIN. Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación*, (17). <https://doi.org/10.7238/c.n17.1283>

Pimienta, D. (2008). Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática. En Gómez Hernández, J. A., Calderón Rehecho, A., y Magán Wals, J. A. *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Madrid: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, 11-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=777351>

Quevedo-Pacheco, N. (2014). *Alfabetización informacional: Aspectos esenciales. Una introducción y acercamiento sobre algunos de los aspectos más importantes de la Alfabetización Informacional (ALFIN) o Competencias Informativas*. Lima: Consorcio de universidades. http://eprints.rclis.org/23091/1/Libro.ALFIN_Aspectos_Esenciales.pdf

Sales, D. (2020). Definición de alfabetización informacional de CILIP, 2018. *Anales de Documentación*, 23(1). <https://doi.org/10.6018/analesdoc.373811>

Simmons, M. H. (2005). Librarians as Disciplinary Discourse Mediators: Using Genre Theory to Move Toward Critical Information Literacy [Los bibliotecarios como mediadores del discurso disciplinario: uso de la teoría de género para avanzar hacia la Alfabetización en Información Crítica]. *Libraries and the Academy*, 5(3), 297-311. <https://doi.org/10.1353/pla.2005.0041>

Tamayo-Rueda, D., Moyares-Norchales, Y., Vigoa-Machin, L., del Carmen Toll-Palma, Y., Falcón-Pi, G., Lemagne-Adán, A., y Rodríguez-González, L. (2012). Diagnóstico del grado de alfabetización informacional en los profesionales del centro de tecnologías para la formación de la universidad de las ciencias informáticas. *Revista española de documentación científica*, 35(2), 347-360. <https://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/740/821>

Tewell, E. C. (2016). *Putting critical information literacy into context: how and why librarians adopt critical practices in their teaching* [Poner en contexto la alfabetización informacional crítica: cómo y por qué los bibliotecarios adoptan prácticas críticas en su enseñanza]. <https://www.inthelibrarywiththeleadpipe.org/2016/putting-critical-information-literacy-into-context-how-and-why-librarians-adopt-critical-practices-in-their-teaching/>

UNESCO (2024a). Contrarrestar el discurso de odio. <https://www.unesco.org/es/countering-hate-speech/need-know>

UNESCO (2024b). Qué debe saber sobre la alfabetización. <https://www.unesco.org/es/literacy/need-know#:~:text=La%20UNESCO%20define%20la%20alfabetizaci%C3%B3n,decente%20y%20la%20iniciativa%20empresarial.>

UNESCO, United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect (2022). Afrontar el discurso de odio: respuestas educativas. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382290_spa/PDF/382290spa.pdf.multi

UNESCO, United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect (2023a). Addressing hate speech through education: a guide for policy-makers [Combatir el discurso de odio a través de la educación: Una guía para los responsables de la formulación de políticas]. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384872>

UNESCO. (2023b). Enfrentar o discurso de ódio por meio da educação : um guia para formuladores de políticas [Enfrentar el discurso de odio por medio de la educación : una guía para formuladores de políticas]. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387092>

UNESCO (2023c). La Recomendación de 2019 de la UNESCO sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA): fomento del acceso universal a la información mediante material de aprendizaje abierto de calidad. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383205_spa

Uruguay (2008, agosto 18). Ley n.º 18.331: Ley de Protección de Datos Personales. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

Webber, S. y Johnston, B. (2003). Information literacy in higher education: a review and case study [Alfabetización en información en la educación superior: una revisión y un estudio de caso]. *Studies in higher education*, 28(3), 335-352.

Wilson, C. (2012). Alfabetización mediática e informacional: proyecciones didácticas. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20(39), 15-24. <http://doi.org/10.3916/C39-2012-02-01>

Wilson, C., y Duncan, B. (2009). La implementación de programas en educación de medios: el caso Ontario. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 32(16), 97-107. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15812476013.pdf>

Wilson, C.; Grizzle, A.; Tuazon, R.; Akyempong, K., y Cheung, C. (2011). *Alfabetización mediática e informacional: Curriculum para profesores*. París: UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216099S.pdf>

Zorrilla Luque, J. L., García Ruiz, C. R., y Hernando Gómez, Á. (2021). Discurso de odio en la prensa digital: alfabetización mediática en alumnado de Secundaria. *Didácticas Específicas*, (25), 128–149. <https://doi.org/10.15366/didacticas2021.25.007>

ANEXOS

Matrices de análisis por REA

REA 1 : Cuando estás conectado	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	- "Los datos son propiedad de cada uno y forman parte de la intimidad. Cuando subís tus datos a la web, tenés que saber qué consecuencias puede traer." (subcategoría PRIVACIDAD)
Ejercicio de la ciudadanía	- "El acceso a las TIC no es un privilegio, sino un derecho: derecho al acceso a la información y a la tecnología; derecho a la libre expresión; derecho a ser consultado ante la implementación de normas o prácticas que restrinjan sus e-derechos; derecho a ser protegido de todas las formas de explotación y abuso que tengan que ver con Internet; derecho a usar Internet para mejorar la educación recibida y familiarizarse con las nuevas tecnologías; derecho a la confidencialidad de las comunicaciones electrónicas; derecho a jugar y a que el contenido de los juegos no sea pernicioso; derecho a que los padres los orienten en el uso de Internet; derecho a beneficiarse y utilizar a favor las nuevas tecnologías."
Pensamiento crítico	
Alfabetización digital	- "Cuidá tus datos. Precauciones básicas: Mantener actualizados el software, el sistema operativo y el antivirus, el navegador y los reproductores multimedia. No comunicar las contraseñas del correo, redes sociales, etc. No pasar información sensible vía correo electrónico. No abrir correos electrónicos no solicitados o de remitentes desconocidos. No suscribirse a servicios innecesarios. No acceder directamente a los enlaces haciendo clic sobre ellos, sino copiar el texto y pegarlo en la barra de dirección del navegador. No instalar software dudoso o innecesario; puede contener spyware. No publicar voluntariamente material personal (datos, fotos, etc.)." - "Los e-derechos: Derecho a la confidencialidad de las comunicaciones electrónicas. También tienen el derecho a no dar sus datos personales, y a que su imagen e identidad no sean utilizadas ilícitamente." (subcategoría USO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES) - "Derecho a ser protegidos de todas las formas de explotación y abuso que tengan que ver con internet. A la vez, se les asegura el derecho a usar la red para defenderse de esos abusos, dándolos a conocer o denunciándolos." (subcategoría ESTAR EN RED)
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	- "¿Está bueno que tengas tu perfil público en las redes sociales?" - "¿Cuánta información de tu vida está disponible en internet?" - "Te contamos cómo navegar y usar las redes sociales con autonomía y responsabilidad."
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	
Enfoque de D.D.H.H.	- "Derecho a la libre expresión. Esto implica buscar, recibir y difundir ideas e información de todo tipo, siempre que no resulten perjudiciales para otros."
Identificación de minorías e integración multicultural	

REA 2 : Más realidad menos aumentada - Hacer visible lo invisible	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	
Ejercicio de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> - "Construir normas de convivencia, respeto por las diferencias, cooperación, solidaridad y participación en la vida democrática." - "La finalidad de este campo en la escuela es la formación de sujetos autónomos, críticos y responsables. Los Derechos Humanos dentro de este campo se convierten en los valores universales para la resolución de conflictos."
Pensamiento crítico	- "Enseñar a actuar con independencia de criterio y juicio crítico para analizar hechos, acciones y opiniones; desarrollando actitudes de respeto y valoración hacia otra culturas y de solidaridad con individuos y minorías marginadas."
Alfabetización digital	
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	<ul style="list-style-type: none"> - "Concientizar sobre el fenómeno bullying y cyberbullying y sus consecuencias" - "Analizar e identificar situaciones reales de acoso en redes sociales y en la vida cotidiana." - "Es necesario implementar en los centros educativos un plan de intervención para casos de bullying o de cyberbullying, pero lo primero es capacitar a docentes y educadores, medir, diseñar un protocolo y poner en práctica. Comenzar con informar sobre el tema."
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	<ul style="list-style-type: none"> - "Generar un producto tecnológico interactivo para comunicar e informar a padres y familia." - "Intercambio con otros centros educativos. Posibilidad de realizar revistas y boletines integrando la tecnología para seguir la campaña de concientización y cambio de actitudes." - "Los talleres o charlas sobre bullying en los centros educativos deben ser trabajados anualmente y de forma sistemática con otras herramientas, equipos capacitados y especializados, identificar estudiantes líderes y referentes del tema, los cuales pueden ser elegidos por el grupo."
Enfoque de D.D.H.H.	
Identificación de minorías e integración multicultural	- "Desarrollando actitudes de respeto y valoración hacia otra culturas y de solidaridad con individuos y minorías marginadas."

REA 3: Kits contra la discriminación	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	
Ejercicio de la ciudadanía	- "Potenciar una ciudadanía activa en favor de la diversidad afectivosexual y de género."
Pensamiento crítico	- "Erradicar los prejuicios e ideas misóginas preconcebidas. A través del pensamiento crítico, lograremos que los/las estudiantes puedan pensar por sí mismos y evitar las generalizaciones. Desarrollar en los/las estudiantes el pensamiento crítico mediante el cual lleguen a la postura más coherente y justificada sobre cualquier tema. Aunque actualmente las ideologías abiertamente racistas no tienen una gran acogida popular, la prensa nos ofrece con cierta regularidad sucesos aislados de violencia y discriminación. Por esta razón es importante que, desde la Educación Intercultural, se eduque críticamente, analizando desde diferentes perspectivas, los motivos por los que se legitiman ideologías del odio que en la actualidad siguen discriminando a las personas por motivo de su color de piel, su procedencia, su cultura o su religión."
Alfabetización digital	
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	- "Existe un decálogo ético del periodismo para tratar las noticias relacionadas con la inmigración. Sin embargo, la mayoría de los medios de comunicación ofrecen una visión excesivamente alarmista y traumática del fenómeno migratorio con la despersonalización de los protagonistas y las protagonistas de los sucesos, las imágenes impactantes donde se muestran los naufragos de las pateras, la información sobre hechos que relacionan inmigración y delincuencia o inmigración y fracaso escolar, por ejemplo." - "¿Qué responsabilidad tienen los medios de comunicación en la formación de un discurso racista o antirracista? ¿Son objetivos los medios de comunicación cuando transmiten las noticias? ¿Deben serlo? ¿Cómo se deberían tratar las imágenes y las noticias desde una clave antirracista?"
Uso de redes sociales	
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	- "Identificar conductas LGTBfóbicas y aprender a combatirlas." - "Identificar la Romafobia, la Islamofobia, el Antisemitismo y los discursos del odio vinculados a estas." - "Identificar líneas de actuación para contrarrestar los mensajes de odio."
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	- "La mejor opción siempre es la prevención, por ello educar en valores como la igualdad de género, el diálogo, la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos es clave, sobre todo en las edades más tempranas." - "También es clave aprender que es el machismo y cuáles son los principales motivos que la causan, para poder evitarlo. Pero es muy importante que esta sanción tenga un carácter educativo y no punitiva, es decir, es necesario trabajar con el acosador la empatía y la solidaridad, y hacerle entender cómo pueden afectar sus acciones a otras personas, y muy especialmente al acosado."
Enfoque de D.D.H.H.	- "Luchar contra los discursos del odio y educar para acabar con las conductas excluyentes. Es muy importante desarrollar valores como la diversidad, la igualdad entre hombres y mujeres, la empatía, la tolerancia y la convivencia pacífica en el aula para prevenir cualquier tipo de discriminación." - "Identificar los límites de la libertad de expresión." - "Analizar si existen en el aula discursos machistas, que refuercen los roles de género, tanto de forma consciente como inconsciente, como por ejemplo lenguaje sexista."
Identificación de minorías e integración multicultural	- "Abordar la educación intercultural desde la perspectiva antirracista." - "Identificar los parámetros del racismo y su evolución a lo largo de la historia. Identificar la Romafobia, la Islamofobia, el Antisemitismo y los discursos del odio vinculados a estas. Analizar las variables que constituyen el discurso del nuevo racismo. Abordar la educación intercultural desde la perspectiva antirracista." - "La discriminación islamófoba en el ámbito educativo está relacionada con la reproducción de estereotipos, prejuicios, así como el impacto de bulos mediáticos. La combinación de estos elementos construye un entorno hostil en torno al alumnado musulmán y leído como tal, ocasionando posibles incidentes de odio y acoso escolar." - "El objetivo es ampliar conocimientos sobre la cultura judía/islámica/gitana. Al margen de las creencias individuales de cada persona, aprender sobre las costumbres de otras culturas es importante para comprenderlas eliminando prejuicios." - "Entender que conociendo otras culturas, países y personas es como mejor se puede trabajar contra el racismo y la xenofobia."

REA 4: 30 de Junio Día mundial de las redes sociales	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	
Ejercicio de la ciudadanía	
Pensamiento crítico	
Alfabetización digital	<p>- "¿Qué puede suceder si tienes una contraseña sencilla?"</p> <p>- "¿Qué aspectos comprobarías de un sitio web para saber si es fiable?" (subcategoría USO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)</p> <p>- "Con este juego aprenderemos a identificar y prevenir todo tipo de fraudes online."</p> <p>- "¿Qué aspectos comprobarías de un sitio web para saber si es fiable?"</p> <p>- "Has visto un meme en Internet que puede ser ofensivo para algunos colectivos, pero decides publicarlo igualmente. ¿Crees que tus publicaciones pueden afectarte negativamente en el futuro?"</p> <p>- "Tus aportaciones, publicaciones, comentarios y gustos en Internet conforman la imagen que los demás tienen de ti en la red. ¿Cómo se conoce a este concepto?"</p> <p>- "¿Cómo puedes mejorar tu seguridad y privacidad cuando navegas por Internet?" (subcategoría ESTAR EN RED)</p>
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	<p>- "¿Cómo podemos detectar si un perfil es falso en una red social?"</p> <p>- "Tras mucho esfuerzo, has conseguido sacarte el carnet de conducir, así que decides subir una foto de él a tus redes sociales. ¿Es una buena idea?"</p>
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	
Enfoque de D.D.H.H.	
Identificación de minorías e integración multicultural	

REA 5: What's cyberbullying?	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	
Ejercicio de la ciudadanía	
Pensamiento crítico	
Alfabetización digital	- "El acceso a Internet y a los dispositivos móviles también ha hecho que los niños sean más vulnerables al abuso y la explotación, y tiene el potencial de poner en riesgo sus derechos a la seguridad y la privacidad."
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	- "Se utilizan las redes sociales como herramienta para el hostigamiento y el ciberacoso."
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	- "¿Qué es el Cyberbullying? ¿Qué características tiene? ¿Cuáles son los efectos y consecuencias del mismo?"
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	
Enfoque de D.D.H.H.	
Identificación de minorías e integración multicultural	- Su familia es la única diferente y ella es el objeto de bullying.

REA 6: Ciudadanía digital	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	<p>- "¿Cómo utilizamos las tecnologías emergentes?, ¿qué conflictos éticos nos plantean?, ¿cómo potenciamos las oportunidades que nos acercan?, ¿cómo las convertimos en factores de inclusión e igualdad?, ¿qué habilidades se requieren para una ciudadanía plena en un mundo en permanente cambio?, ¿cómo se enseñan y aprenden esas habilidades?"</p> <p>- "Analizar la información antes de compartir o publicar. Resguardar la información propia y ajena, no compartir imágenes o videos sin el permiso de los involucrados."</p> <p>- "Analizar la información antes de compartir o publicar. Resguardar la información propia y ajena, no compartir imágenes o videos sin el permiso de los involucrados." (subcategoría PRIVACIDAD)</p> <p>- "¿Cuál es el límite para proteger la privacidad en una época de reconocimiento facial, inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes?" (subcategoría PRIVACIDAD)</p>
Ejercicio de la ciudadanía	<p>- "Respetar y promover los aprendizajes necesarios para el ejercicio del derecho a la participación es vital en la conformación de ciudadanías activas y comprometidas."</p> <p>- "Las tecnologías digitales tienen un enorme potencial. La participación es un derecho humano fundamental. Niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho."</p> <p>- "¿Tenemos en cuenta las prácticas democráticas que esta implica? ¿Conocemos los derechos y las obligaciones de las personas y cómo se pueden desarrollar y ampliar en entornos digitales? ¿Se fortalece el diálogo abierto, horizontal y el respeto de las opiniones diversas de los miembros de la comunidad?"</p>
Pensamiento crítico	<p>- "Favorecer habilidades vinculadas a la argumentación, la comunicación, la creatividad, al pensamiento crítico para la toma de decisiones son desafíos para docentes y estudiantes."</p>
Alfabetización digital	<p>- "En internet elegimos, mostramos, trabajamos, hacemos cosas que nos definen como personas y construyen nuestro lugar en el mundo. ¿Cómo se configura la ciudadanía cuando se trata de entornos digitales? ¿Hay una ética posible? ¿Existen riesgos asociados? ¿Qué oportunidades se generan?"</p> <p>- "Al habitar internet vamos conformando una identidad digital, una representación de nosotros."</p> <p>- "Uso crítico y reflexivo. Hace alusión a la comprensión y la evaluación crítica de las tecnologías y la información, fomentando herramientas para transparentar qué son y cómo operan los algoritmos, cómo operan desigualdades en los espacios digitales, etc. Uso creativo y participativo. Refiere a la valoración de las tecnologías digitales como oportunidades, incentivando su uso para la transformación individual, comunitaria y social." (subcategoría ESTAR EN RED)</p>
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	<p>- "Niños, niñas y adolescentes pueden ser fácilmente alcanzables en las redes sociales no protegidas y a través de foros de juegos en línea. Es importante prestar atención a las relaciones que infancias y adolescencias establecen en las redes, sin ejercer una mirada persecutoria o de excesivo control."</p> <p>- "Lejos del interrogatorio o el cuestionamiento, la invitación es a interesarse, registrar y compartir cómo transitan esos espacios. Conocer sus gustos y preferencias, interiorizarnos sobre las herramientas de configuración de privacidad que hay en los juegos y las plataformas que usan, ayudar a aplicarlas y explicar los motivos de por qué esto es importante. También visualizar los posibles riesgos para que entiendan su magnitud y presten atención para prevenirlos."</p>
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	<p>- "Algunas de las situaciones problemáticas a las que se exponen infancias y adolescencias en internet van desde el ciberacoso entre pares a la pérdida de privacidad en las redes, los discursos de odio o la viralización y el uso de imágenes íntimas, entre otras. Es importante contextualizar que estas temáticas no surgen en los espacios digitales, sino que tienen su origen y correlato en los espacios físicos."</p> <p>- "Si otra persona o compañero está sufriendo ciberacoso se sugiere no participar. Avisar una persona de confianza (familiar o profesora/es) para ayudar a frenar el ciberacoso."</p> <p>- "Si entendemos que podemos lastimar o herir, será así tanto para una pelea en la calle como en un chat. Ser sensibles a los sentimientos de los demás es una habilidad humana necesaria para hacer de internet un espacio más habitable, que nos permita desarrollarnos como ciudadanos y crecer como sociedad."</p>
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	<p>- "Promover valores positivos, desaprobando conductas discriminatorias con la palabra y ¡la acción!"</p> <p>- "Ser un observador crítico de casos de ciberbullying y acoso que se hacen públicos y dialogar en la escuela, en la familia y con amigos."</p>
Enfoque de D.D.H.H.	<p>- "¿Consideramos las necesidades, las miradas y las voces de migrantes, diferentes identidades de género, personas con discapacidad, niñas y otros grupos sociales en la ciudadanía que ejercemos y construimos a diario?"</p>
Identificación de minorías e integración multicultural	

REA 7: Cuadernillos de recursos para el aula	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	- "Un primer paso consiste en aprender a identificar y respetar la privacidad e intimidad propia y la de terceros, y ser conscientes de qué decidimos publicar (o no), en dónde y de qué modo." (subcategoría PRIVACIDAD)
Ejercicio de la ciudadanía	
Pensamiento crítico	- "En una sociedad donde las tecnologías digitales toman cada vez más protagonismo, surgen nuevas preguntas y necesidades en torno al uso crítico y reflexivo de estas."
Alfabetización digital	- "El cuidado de la huella digital y de la identidad digital es una habilidad importante que nos permite navegar de forma más segura y responsable. Para ello, un primer paso consiste en aprender a identificar y respetar la privacidad e intimidad propia y la de terceros, y ser conscientes de qué decidimos publicar (o no), en dónde y de qué modo." (subcategoría DATOS PERSONALES) - "• Reconocer a internet como espacio público, por el que circulan personas conocidas y desconocidas. • Comprender la importancia del cuidado de lo íntimo y de lo privado en internet, para la prevención de riesgos y conflictos. • Adquirir herramientas para aprender a pensar antes de publicar." (subcategoría ESTAR EN RED)
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	- "• Comprender la definición y los alcances del concepto de ciberbullying. • Reflexionar acerca de estrategias para prevenir situaciones de ciberbullying. • Reflexionar acerca del comportamiento individual y grupal en situaciones de ciberbullying." - "Es importante que cada estudiante pueda reconocer, visibilizar y prevenir este tipo de situaciones, a la vez que contar con herramientas para intervenir cuando ya está sucediendo."
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	
Enfoque de D.D.H.H.	- "Las personas también tenemos derechos en ámbitos digitales: los mismos que en ámbitos presenciales. Internet es un verdadero espacio de socialización, por lo que es necesario que allí también rijan los consensos históricamente alcanzados para la convivencia y el bienestar de todas las personas."
Identificación de minorías e integración multicultural	

REA 8 : DesenREDados: vínculos en entornos digitales	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	
Ejercicio de la ciudadanía	- "Construcción de una convivencia democrática, plural y basada en el respeto mutuo, lo que supone trabajar sobre el reconocimiento de la otra persona como semejante, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de espacios libres de violencias."
Pensamiento crítico	
Alfabetización digital	- "Cuando nos vinculamos a través de entornos digitales, es necesario hacerlo de manera responsable —tanto para nosotras y nosotros como teniendo en cuenta al otro y otra— para poder disfrutar de las tecnologías de manera segura." (subcategoría ESTAR EN RED)
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	- "Las redes sociales suponen un empuje constante a mirar y ser mirados, así como también, funcionan como fuente de reconocimiento social donde se evidencian valoraciones de las y los usuarios en relación a lo que piensan, sienten o quieren transmitir."
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	- "Reflexionar y trabajar con las y los estudiantes sobre los vínculos, especialmente en los entornos digitales: los conflictos que pueden generarse en las redes, los malentendidos, las interpretaciones que hacemos de las y los otros, el bullying, el ciberbullying, como también la responsabilidad en el cuidado de una o uno mismo y de las y los otros." - "En el espacio físico, gestos, miradas, posiciones corporales, nos ayudan a comprender rápidamente el dolor, la humillación o el malestar que podemos provocar con nuestras palabras o actos. En cambio, cuando no se cuenta con la proximidad del cuerpo del otro, ese límite se vuelve menos tangible o, en otros términos, se percibe de manera menos clara y precisa."
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	- "A partir de las respuestas que seleccione cada estudiante o grupo de estudiantes, se abran espacios de diálogo y reflexión conjunta para abordar estas temáticas con mayor profundidad."
Enfoque de D.D.H.H.	
Identificación de minorías e integración multicultural	

REA 9: ¿Cómo me ves en las redes sociales?	
Categorías	Datos
Uso ético y responsable de la información	
Ejercicio de la ciudadanía	
Pensamiento crítico	
Alfabetización digital	<p>- "Las redes sociales son espacios de convivencia, como cualquier otro lugar donde nos encontramos con otros. La forma en que nos comunicamos y nos presentamos conforman parte de nuestra "Identidad Virtual". Este breakout permite reflexionar sobre estos elementos que conforman la "Identidad Virtual", en uno de sus aspectos, la "Reputación Virtual" de los usuarios." (subcategoría ESTAR EN RED)</p> <p>- "Identifica y aplica gradualmente criterios de protección de información personal en internet para tomar conciencia de los riesgos que se producen en las comunicaciones virtuales." (subcategoría AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DIGITAL)</p>
Comprensión crítica y aprovechamiento de los medios de comunicación	
Uso de redes sociales	
Percepción e identificación del bullying y de los discursos de odio	
Desarrollo de estrategias para combatir el bullying y los discursos de odio	<p>- "Involucra a las familias para promover una reflexión en el hogar ya que su temática vincula a todos sus integrantes."</p> <p>- "Realiza aportes personales en entornos virtuales de aprendizaje, incrementando su participación creativa, autónoma y pertinente."</p>
Enfoque de D.D.H.H.	
Identificación de minorías e integración multicultural	